INFORME DE ACTIVIDADES CONVENIO 8418 – 2025

Período a que corresponde el informe	03/06/2025 al 30/06/2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO - CORDIN
NIT	830.072.816- 2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CALLE 25B No. 80C -12
NÚMERO DE CONTACTO	4101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CARRERA 121 No. 65ª – 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	5634379
RESPONSABLE DEL SERVICIO	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ – SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA

INFORMACIÓN DEL CONVENIO:

NUMERO DE CONVENIO	8418 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	23/05/25
VALOR DEL CONVENIO	$852.707.631
PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2025.
FECHA DE INICIO	03/06/25
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/25
PRORROGAS	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

COMPROMISOS GENERALES DEL CONVENIO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Se suscribió acta de inicio en fecha 03/06/2025, una vez se cumplieron los requisitos de legalización del Convenio, de acuerdo con las orientaciones del Supervisor	Anexo 1.1 Acta de Inicio
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	No se ha recibido el recibo del impuesto del timbre para su respectivo pago.	No aplica.
3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del	Se suscribieron las actas requeridas para el desarrollo del convenio.	Anexo 3.1 11.06.2025 IV CE. Anexo 3.2 11.06.2025 IV GA.

Convenio, y el acta de liquidación de este		Anexo 3.3 13.06.2025 IV1 BI. Anexo 3.4 17.06.2025 IV EH – L-G. Anexo 3.5 26.06.2025 IV IYE. Anexo 3.6 26.06.2025 IV FYC.
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El ASOCIADO se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	Se dispone de una cuenta bancaria en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos del convenio.	Anexo 4.1 Certificado cuenta
5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	Se realiza aporte del valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo, para los conceptos de gasto reconocimiento al uso del predio, desgaste de los bienes muebles y equipos industriales para la operación, desgaste y uso dotación para los niños, elementos de aseo institucional, papelería administrativa y material didáctico.	Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera
6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	Se dio cumplimiento a los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio. La unidad operativa cuenta con el cronograma de mantenimiento correctivo y preventivo de mobiliario, dotación, elementos, y equipos, el cual se implementó durante el periodo del informe. Desde el componente Bienestar Integral se presentó observación a mejorar debido a que no se contó con la totalidad de los elementos mínimos requeridos para el servicio de alimentos como son 2 recipientes de almacenamiento de alimentos, plásticos con tapa de material sanitario entre 2 y 10 lts, 12 bandejas plásticas, 1 unidad de macheta, 1 pelador universal, 1 tabla verde, 1 balanza de pie de 120 a 150 kg. Desde el Jardín Infantil se subsano el a mejorar obtuvo algunos elementos del menaje requerido al	Los soportes se relacionan como sustento de las demás obligaciones generales y de las obligaciones específicas.

	30 de junio de 2025, con respecto a la balanza de pie y los demás elementos de menaje se realizar la compra en el mes de Julio de 2025, según información brindada por la Corporación. Desde el componente Bienestar integral, en la segunda visita del mes de junio de 2025, se presentó observación a mejorar debido a que no cuentan con las fichas técnicas de todos los alimentos expedidas por el fabricante o productor en especial de abarrotes, lácteos, panadería y cárnicos. Desde la Corporación, se comunicaron con los proveedores para solicitar las fichas técnicas faltantes.	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	Se elaboran informes de ejecución correspondientes al desarrollo de actividades de los componentes técnicos y de aspectos financieros correspondientes al mes de junio de 2025.	Anexo 7.1 Correo notificación
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	CASO 1. Durante el mes de junio no se generaron requerimientos por parte de la supervisión.	No aplica.
9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	Se responde por los documentos físicos y magnéticos generados para la ejecución del convenio durante el mes de junio de 2025.	Los documentos físicos reposan en el Jardín infantil cofinanciado Pepitos ubicado en la Carrera 121 # 65ª - 09. Los documentos magnéticos son cargados en el SharePoint dispuesto por la supervisión para el cargue de soportes de la ejecución del Convenio.
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Se permite la labor de la supervisión y de los equipos transversales; para el presente mes se recibieron visitas de supervisión, de los equipos transversales y la gestora local de la SLIS.	Anexo 10.1 Acta Componente Condiciones de estructura para la atención cargado en el compromiso 2. Anexo 10.2 Acta Línea de desarrollo de Gestión Ambiental cargado en el compromiso 2. Anexo 10.3 Acta Componente Bienestar Integral cargado en el compromiso 2. Anexo 10.4 Acta Componente Equipo humano y Componente Liderazgo y Gestión Integral, cargado en el compromiso 2. Anexo 10.5 Acta Componente Interacciones y Experiencias cargado en el compromiso 2.

		Anexo 10.6 acta Componente Familias y Comunidades cargado en el compromiso 2. Anexo 10.7 actas Psicóloga de apoyo. Anexo 10.8 actas Nutricionista de apoyo. Anexo 10.9 acta Educadora Especial. Anexo 10.10 acta Gestora local.
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	Para el presente mes no se recibieron visitas de Entes de Control.	No aplica.
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	En fecha 09/06/2025 la Responsable del Jardín Infantil asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre dar a conocer las orientaciones generales para el inicio de la operación de los Jardines Infantiles Cofinanciados y la correcta ejecución de los convenios de asociación suscritos. En fecha 11/06/2025 la Responsable del Jardín Infantil y la Auxiliar Administrativa asistieron a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre nuevos estados SIRBE.. En fecha 11/06/2025 la Responsable del Jardín Infantil y la Auxiliar Administrativa asistieron a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre Gestión Documental. En fecha 16/06/2025 la Responsable del Jardín Infantil asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre la mesa PVD. En fecha 18/06/2025 la Responsable del Jardín Infantil asistió a la reunión convocada por la Subdirección Local de Integración Social, donde se trabajó sobre el Comité Pedagógico Ampliado.	Anexo 12.1 Acta y listado de asistencia Reunión convenios de asociación 09/06/2025. Anexo 12.2 Listado de asistencia nuevos estados SIRBE 11.06.2025. Anexo 12.3 Listado de asistencia Gestión Documental 11.06.2025. Anexo 12.4 Listado de asistencia Mesa PVD 16.06.2025. Anexo 12.5 Listado de asistencia Comité Pedagógico 18.06.2025.
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial	Durante el mes de junio se dio cumplimiento a la resolución 967 de 2007. Para este fin, se adelantó socialización el 03/06/2025 y	Anexo 13.1 Acta y listado de asistencia EH 03/06/23025. Anexo 13.2 Acta y listado de asistencia EH nuevo 25/06/23025.

en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	25/06/2025 con el equipo humano, donde se desarrolló la siguiente agenda se socializo la resolución frente a la gratuidad del servicio, que el Jardín Infantil, no pide aportes económicos por ningún concepto, ni de matrículas, ni pensiones, ni alimentación, ni uniformes. De igual manera, se asumen los costos frente a los pañales, pañitos, crema antipañalitis, entre otros. Adicional a esto, se cuenta con una pieza comunicativa que se mantiene publicada en la cartelera extramural del Jardín Infantil constantemente. Para este fin, se adelantó socialización el 27/06/2025 con los padres de familia, donde se desarrolló la siguiente agenda se socializo la resolución frente a la gratuidad del servicio, que el Jardín Infantil, no pide aportes económicos por ningún concepto, ni de matrículas, ni pensiones, ni alimentación, ni uniformes. De igual manera, se asumen los costos frente a los pañales, pañitos, crema antipañalitis, entre otros. Adicional a esto, se cuenta con una pieza comunicativa que se mantiene publicada en la cartelera extramural del Jardín Infantil constantemente.	Anexo 13.3 Acta y listado de asistencia FLIAS 27/06/23025.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	En el mes de junio no se participó en el comité técnico toda vez que se realizara en el mes de julio lo correspondiente con junio.	No aplica.
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Durante el mes de junio se adelantó compra a pequeños productores para dar cumplimiento al 30% del porcentaje de compra de acuerdo con lo establecido en la normatividad.	Anexo 15.1 Base de datos Pequeños productores. Anexo 15. Base de datos Pequeño productor Galilea.

16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	La Corporación Cordin no oferto por el mecanismo de pago por resultados.	No aplica.

COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO:

COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros	Se presentaron adecuadas condiciones de infraestructura en general. Para el periodo se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general	No aplica.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio	Se elaboró e implementó el Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos.
3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se cuenta con mobiliario y dotación que permite dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.	Anexo 3.1 Relación dotación aporte asociado. Anexo 3.2 Inventario de dotación
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan	En el periodo se realizaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Se presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: *4 extintores con recarga y fecha vigente hasta febrero de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados. *01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 22/04/2025. Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles/ pisos.	Anexo 4.1 Documento PEGRCC. Anexo 4.2 Constancia de diligenciamiento 83.49%. Anexo 4.3 Acta socialización PEGRCC 06.06.2025. Anexo 4.4 Directorio de emergencias actualizado. Anexo 4.5 Acta de conformación brigadas 06.06.2025. Anexo 4.6 Inspección de botiquines. Anexo 4.7 Certificaciones de curso de las brigadas.

	*Directorio de emergencias completo. *Áreas señalizadas de forma correcta. *Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49% en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación, los simulacros ejecutados, junto con la demás información solicitada. Realizaron socializaciones de: *Plan Escolar Gestión Riesgos Cambio Climático el día 06/06/2025. Se cuenta con la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 06/06/2025. Se cuenta con certificaciones para brigadas de la siguiente manera: * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Beatriz Guillen Patiño, otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 27-11-2023, a nombre de Gloria Gladys Reina Herrera, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 15-09-2023, a nombre de Luisa Fernanda Calderón Calderón, otorgado por SENA. *Primeros Auxilios: Curso realizado el día 17-09-2024, a nombre de María Mónica Álvarez Galvis, otorgado por SENA. * Manejo de emergencias, primeros auxilios y manejo y control del fuego: Curso realizado el día 21-06-2024 a nombre de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón otorgado por MC Gestión Estratégica S.A.S.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	Se implementó el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se han realizado las siguientes socializaciones:	Anexo 5.1 Documento PGRA. Anexo 5.2.1 Medidas para reducir riesgo de accidentes. Anexo 5.2.2 Cronograma. Anexo 5.2.3 Acta Prevención incendios 06.06.2025.

Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado)	Prevención de accidentes ocasionados por incendios con el equipo humano y familias el día 06/06/2025. Prevención de accidentes ocasionados por descargas eléctricas con el equipo humano y familias el día 19/06/2025.	Anexo 5.2.4 Acta Prevención descargas eléctricas 19.06.2025.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se realizaron socializaciones: • Momento de ingreso y salida de las niñas y los niños del Jardín Infantil realizada el día 19/06/2025.	Anexo 6.1 Protocolos para cada uno de los momentos/acciones. Anexo 6.2.1 Cronograma Anexo 6.2.2 Acta y listado de asistencia 19.06.2025.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Se cuenta con póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Se proyectó para socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes para el día 18/07/2024. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.	7.1 Póliza de accidentes.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.	No aplica.
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se encuentra en gestión el Concepto Técnico, se realizó el curso virtual de Riesgo Moderado UAECOB, el cual se completó con 86.67% de cumplimiento, por lo tanto, nos encontramos a la espera del envió del certificado.	Anexo 9.1 Pantallazo curso virtual bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en	El Jardín infantil cuenta con el informe técnico de Reconocimiento estructural y vulnerabilidad sísmica	10.1 Informe técnico.

Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.		

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se cuentan con los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Se realizo separación de residuos acorde al código de colores. Se contó con visita de condiciones realizada el 10 de septiembre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Se cuenta con Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 02111 del 17-06-2022, gestión realizada bajo radicado 2022ER24766. Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Se diligenciaron los formatos de: Residuos actualizados a junio. *Acuerdo de corresponsabilidad. * Fugas ocultas los días 05-12-19-26.06.2025. *Reporte de servicios públicos Se participó en el día de movilidad sostenible el 05 de junio de 2025. Se presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se realizaron las siguientes socializaciones: *Política ambiental, Normograma, Lineamientos ambientales y estructura del PIGA con el talento humano el 06-06-2025.	Anexo 1.1 Visita de Condiciones Anexo 1.2 Matriz de evaluación de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.3 Acta socialización de la matriz evaluación de aspectos e impactos ambientales. Anexo 1.4 Registro de Publicidad Exterior Visual. Anexo 1.5 Declaración de compromiso. Anexo 1.6 Correo electrónico ambiental. Anexo 1.7 Informe intervención ambiental. Anexo 1.8 Residuos Junio. Anexo 1.9 Acuerdos de corresponsabilidad Anexo 1.10 Reporte identificación fugas ocultas. Anexo 1.11 Reporte de Servicios Públicos. Anexo 1.12 Soportes de implementación movilidad urbana sostenible, agricultura urbana y cambio climático. Anexo 1.13 Cronograma. Anexo 1.14 Acta Política ambiental 06.06.2025. Anexo 1.15 Acta Matriz de riesgos 20.06.2025.

	*Matriz de riesgos ambientales, aspectos e impactos ambientales.	

COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Se obtuvo oficio con radicado S2024112194 con fecha del 12/07/2024, en el cual (se otorgó aval al proyecto pedagógico con fecha del 12/07/2024. Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia realizó planeación diaria para el nivel correspondiente, en las cuales se puede evidenciar la implementación del proyecto pedagógico. El 18/06/2025 se realizó reunión con las profesionales en atención a la primera infancia, en la cual se trabajó sobre ambientes pedagógicos con el fin de dar a conocer los elementos claves para la implementación del proyecto pedagógico durante el desarrollo de las experiencias en el aula, haciendo énfasis en la importancia de construir y fortalecer ambientes pedagógicos significativos que respondan a las necesidades e intereses de los niños y las niñas.	Anexo 1.1 Oficio de aval Anexo 1.2.1 Planeaciones CM. Anexo 1.2.2 Planeaciones PVA. Anexo 1.2.3 Planeaciones PVB. Anexo 1.2.4 Planeaciones PVC. Anexo 1.2.5 Planeaciones PJA. Anexo 1.2.6 Planeaciones PJB. Anexo 1.2.7 Planeaciones PJC. Anexo 1.3 Acta y listado de asistencia 18.06.2025
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	El 27/06/2025 se consolidó las evidencias y manifestaciones de las experiencias implementadas, incluyendo fotografías que reflejen las voces, participación, interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo del proceso.	Anexo 2.1 Fotografías
3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades	Durante el mes de junio cada profesional de atención a la primera infancia registró de manera oportuna la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio.	Anexo 3.1 Las valoraciones pedagógicas están cargadas en la compromiso 1 del componente. Anexo 3.2.1 Observadores CM. Anexo 3.2.2 Observadores PVA. Anexo 3.2.3 Observadores PVB. Anexo 3.2.4 Observadores PVC. Anexo 3.2.5 Observadores PJA. Anexo 3.2.6 Observadores PJB. Anexo 3.2.7 Observadores PJC.
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo	Se construyo el cronograma en el cual se establecen las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias.	Anexo 4.1 Cronograma

integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Para el mes de junio no se realizó entrega de informes, toda vez que se tiene programada la entrega para el 04/07/2025.	
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	El 09/06/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad "Cada vez más independientes", en la cual se trabajó sobre desvestirse y vestirse solos, así como identificar las pertenencias de cada uno. El 05/06/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad "Rol que debe cumplir el jardín, los docentes y las familias para los cambios de los niños y las niñas en sus procesos", en la cual se trabajó sobre la importancia de una corresponsabilidad activa entre los distintos actores que acompañan el crecimiento integral de los menores por medio de un folleto. El 09/06/2025 se realizó acompañamiento y seguimiento al proceso de transiciones sensibles, seguras y armónicas, por medio de la actividad "Importancia de acompañar las transiciones efectivas y armónicas de sus hijos y sus hijas en el entorno educativo", en la cual se trabajó sobre la importancia de acompañar a los niños y niñas en todos los cambios que se presentan en los diferentes entornos de su vida por medio de una infografía.	Anexo 5.1 Planeación CM 09.06.2025 Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia PV 05.06.2025. Anexo 5.3 Acta y listado de asistencia PJ 09.06.2025.
6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	El 18/06/2025 la responsable del servicio participó en el comité pedagógico que se desarrolló en la Casa de la Juventud, en el cual se trabajó sobre Provocación Pedagógica.	Anexo 6.1 Listado de asistencia 18.06.2025.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	El 20/06/2025 se desarrolló la jornada pedagógica con las y los colaboradores del jardín infantil, en la cual se trabajó sobre Ambientes pedagógicos desde las provocaciones. Los soportes de dicha jornada fueron remitidos a la subdirección local por correo electrónico (cargue en el drive) los días 24-25/06/2025.	Anexo 7.1 Acta, listado de asistencia 20.06.2025. Anexo 7.2 Envió a la SLIS.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Durante el mes de junio cada profesional en atención a la primera infancia dispuso ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños	Anexo 8.1 Ambientación pedagógica.

9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	El 03/06/2025 se realizó adquisición de material de consumo, con soporte factura de venta DP – 01146 – 03/06/2025, por un valor de $1.774.450. El 04/06/2025 se realizó adquisición de material didáctico, con soporte factura de venta 3147 – 04/06/2025, por un valor de $9.504.800.	Anexo 9.1 Los soportes de la adquisición son los relacionados en la carpeta de aspectos financieros. Anexo 9.2 Inventario material didáctico. Anexo 9.3 Soporte de entrega material didáctico. Anexo 9.4 Entradas y salidas papelería.

COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Durante el mes se realizaron las siguientes acciones relacionadas a la fase de mapeo territorial: Para la fase de mapeo territorial se construyó el 23/05/2025 el documento de caracterización poblacional acorde con las orientaciones del Estándar.	Anexo 1.1 Documento que contenga la caracterización poblacional.
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulnere los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este	Se diligenciaron los formatos de novedad acorde con lo establecido en el anexo técnico y a los documentos que orientan el proceso, teniendo en cuenta las situaciones no habituales de cada niño y niña.	Anexo 2.1 Novedades CM. Anexo 2.2 Novedades PVA. Anexo 2.3 Novedades PVB. Anexo 2.4 Novedades PVC. Anexo 2.5 Novedades PJA. Anexo 2.6 Novedades PJB. Anexo 2.7 Novedades PJC.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE.	Se cuenta con cronograma bimestral para el desarrollo de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector. El 27/06/2025 se realizó campaña informativa sobre violencia intrafamiliar con padres de familia. Se implemento la (herramienta de recolección de saberes y apropiación por medio de formulario Google forms, a 12 personas, correspondientes al 10% de la población total.	Anexo 3.1 Cronograma Anexo 3.2 Acta y listado 27.06.2025 Anexo 3.3 Herramienta formulario Google 27.06.2025.
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que	El 06/06/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con OMD del nivel de Párvulos A.	Anexo 4.1 Acta y listado asistencia PVA 06.06.2025. Anexo 4.2 Acta y listado asistencia PVC 10.06.2025.

atienda a sus intereses y necesidades.	El 10/06/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Psicóloga de apoyo, atendiendo a la situación presentada con ADP del nivel de Párvulos C. El 19/06/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con AITC del nivel de Caminadores. El 26/06/2025 se realizó acompañamiento por parte de la Nutricionista de apoyo, atendiendo a la situación presentada con LST del nivel de Pre jardín B.	Anexo 4.3 Acta y listado asistencia CM 19.06.2025. Anexo 4.4 Acta y listado asistencia PVA 26.06.2025.
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Se construyó el cronograma con las acciones de sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos El 24/06/2025 se realizó socialización y sensibilización con padres de familia y equipo humano, sobre Tipologías de violencia y Rutas Administrativas por presuntas vulneraciones de derechos “Factores de Riesgo y factores Protectores”.	Anexo 5.1 cronograma Anexo 5.2 Acta y listado de asistencia 24.06.2025.
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil.	Se construyó cronograma mensual para el desarrollo del proceso de movilización social. El 27/06/2025 se realizó (estrategia o acción no presencial) con los padres de familia, en el cual se trabajó sobre vacunación en menor de 5 años y uso adecuado de tapabocas.	Anexo 6.1 Cronograma. Anexo 6.2 Acta y listado 27.06.2025.
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Se construyó el cronograma con las acciones para la construcción, actualización y socialización del documento. Durante la etapa de alistamiento y el mes de junio se realizó actualización del documento. El 20/06/2025 se realizó socialización con el equipo humano en la cual se trabajó sobre socialización documento ESAL. El 20/06/2025 se realizó socialización con el equipo humano y familias en la cual se trabajó sobre socialización del documento de procedimiento de activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. El 20/06/2025 se realizó socialización con el equipo humano	Anexo 7.1.1 Documento procedimiento administrativo ESAL. Anexo 7.1.2 Acta y listado de asistencia 20.06.2025. Anexo 7.2.1 Documento de activación de rutas. Anexo 7.2.2 Acta y listado de asistencia 20.06.2025. Anexo 7.3 Compromisos colaboradoras. Anexo 7.4.1Cronograma de socialización documentos. Anexo 7.4.2 Acta y listado de asistencia 20.06.2025. Anexo 7.4.3 Acta y listado de asistencia 24.06.2025.

	en la cual se trabajó sobre socialización circular 028del 2025 “deber de denuncia – sensibilización violencia institucional”. El 24/06/2025 se realizó socialización con el equipo humano y familias en la cual se trabajó sobre socialización a tipologías de violencias y rutas administrativas por presuntas vulneraciones de derechos “Factores de riesgo y factores protectores”. El 16/06/2025 se realizó socialización con el equipo humano y familias en la cual se trabajó sobre reglas del buen trato. El 12/06/2025 se realizó socialización con el equipo humano y familias en la cual se trabajó sobre prevención y detección de violencia sexual infantil.	Anexo 7.5 Directorio entidades del sector local. Anexo 7.6 Acta y listado de asistencia buen trato 16.06.2025. Anexo 7.7 Acta y listado de asistencia Prevención abuso 12.06.2025.
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin	El día 31 de marzo de 2025, se notificó a la entidad ICBF, el presunto AS, en contra de GCBM, situación que se presentó en el lugar donde la cuidan. Durante el mes de junio, se realizó seguimiento mediante actas, donde se identificó el cumplimiento de los compromisos que pactaron con la familia.	Anexo 8.1 Seguimiento GCBM 09.06.2025. Anexo 8.2 Seguimiento GCBM PQR 10.06.2025. Anexo 8.3 Seguimiento PVD GCBM 17.06.2025.
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Se construyó el cronograma que da cuenta de la construcción, actualización, socialización y seguimiento a los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. Contamos con el documento que evidencia el proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños. El 06/06/2025 se realizó encuentro con padres de familia y equipo	Anexo 9.1 Documento Pacto de Corresponsabilidad. Anexo 9.2 Cronograma. Anexo 9.3 Acta y listado de asistencia 06.06.2025. Anexo 9.4 Planeación Caminadores. Anexo 9.5 Planeación Párvulos A. Anexo 9.6 Planeación Párvulos B. Anexo 9.7 Planeación Párvulos C. Anexo 9.8 Planeación Pre Jardín A. Anexo 9. Planeación Pre Jardín B.

	humano para la Construcción del pacto de corresponsabilidad, en el cual se trabajó sobre el concepto de corresponsabilidad y el rol que se debe cumplir desde los padres de familia y el jardín infantil en beneficio de los niños y las niñas, adicional se establecieron nuevos compromisos para tener en cuenta frente a la elaboración del mismo. El 05/06/2025 se realizó actividad con los niños y las niñas “normas en mi espacio pedagógico”, en el cual se trabajó sobre la importancia de los respetos por sus pares y docentes y la importancia de compartir los elementos del entorno o los que se disponen para el desarrollo de las experiencias pedagógicas. El 04/06/2025 y 06/06/2025 se realizó actividad con los niños y las niñas “Como me comporto en el jardín”, en el cual se trabajó sobre el reconocimiento de las normas y reglas que deben tener en cuenta al visitar cada dependencia del Jardín. El 05/06/2025 y 06/06/2025 se realizó actividad con los niños y las niñas “Acciones que curan”, en el cual se trabajó sobre qué es lo que está bien y no está bien dentro del jardín y las pautas que se deben tener dentro del mismo.	Anexo 9.10 Planeación Pre Jardín B.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	El 28/03/2025 se realizó reunión con el programa NIDOS donde se estableció alianza con el fin de atender a través de experiencias artísticas y culturales a las niñas y los niños de la primera infancia. El 05, 17, 18/06/2025 se implementó la experiencia artística Memoria reverdecida con la participación de los niños y las niñas de todos los niveles del Jardín Infantil.	Anexo 10.1 Acta y listado de asistencia 28.03.2025. Anexo 10.2 Programación NIDOS experiencias artísticas.

COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los	Actividad: En el periodo del informe se realizó: Verificación y seguimiento de la afiliación al sistema general de seguridad social en salud. Verificación y seguimiento de la asistencia a consultas de Valoración integral de la salud y el	Anexo 1.1 Verificación afiliación al SGSSS. Anexo 1.2 Verificación valoración integral. Anexo 1.3 Verificación vacunas. Anexo 1.4 Cronograma Promoción de prácticas de cuidado.

anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	desarrollo de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Verificación y seguimiento al cumplimiento del esquema de vacunación de las niñas y los niños de acuerdo con su edad. Se presento el cronograma con la programación de Promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física. Se realizó promoción de prácticas de cuidado de la salud prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, el día 19 de junio de 2025, con el tema vacunación en menor de 5 años y valoración integral de la salud.	Anexo 1.5 Acta de socialización de prácticas de cuidado 19.06.2025. Anexo 1.6 Herramienta EyS aseo personal NN menores de dos años. Anexo 1.7 Herramienta EyS aseo personal NN mayor de dos años.
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe no se presentaron casos de enfermedades transmisibles, que requirieran ser notificadas a la autoridad sanitaria.	No aplica.
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS	En el mes de junio no se Implementó el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en Jardines Infantiles.	No aplica.
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe se facilitaron las siguientes acciones correspondientes a la implementación del procedimiento de vigilancia nutricional: Toma masiva de datos antropométricos (peso y talla) a participantes nuevos, realizado por la profesional en nutrición los días 06 y 19 de junio de 2025. Se realizó cargue de las medidas antropométricas en el SIRBE, los días 12 y 26 de junio de 2025. Se facilitaron las siguientes acciones: Socialización de la clasificación nutricional a los colaboradores del Jardín Infantil mediante sesión presencial realizada el 19 de junio de 2025.	Anexo 4.1 Soporte Peso y talla. Anexo 4.2 Actas toma peso y talla 06-19.06.2025. Anexo 4.3 Socialización Talento Humano. Anexo 4.4 Clasificación nutricional. Anexo 4.5 Seguimiento LST. Anexo 4.6 Seguimiento SMT. Anexo 4.7 Seguimiento AITC. Anexo 4.8 Inventario Vigilancia Nutricional. Anexo 4.9 FT Vigilancia Nutricional Anexo 4.10 Soporte de Adquisición balanza 12.11.2024.

	Seguimiento a los dos (2) casos de riesgo a desnutrición y un (1) caso con peso adecuado para la talla pero talla baja para la edad identificada. La unidad operativa cuenta con un tallímetro, una balanza de pie, un infantómetro y un pesabebés en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad Vigente. Desde el componente Bienestar Integral se presentó observación a mejorar debido a que no se contó con la balanza de pie de 120 a 150 kg. Desde el Jardín Infantil se realizará la compra en el mes de Julio de 2025, según información brindada por la Corporación.	Anexo 4.11 Soporte de Calibración pesabebés 04.10.2024. Anexo 4.12 Cronograma de mantenimiento vigilancia nutricional.
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con las siguientes actas de inspección sanitaria: Para establecimiento educativo acta con consecutivo SB06N 010760, con concepto sanitario favorable, emitida el 12 de agosto de 2024. Para establecimiento de preparación de alimentos acta con consecutivo AS02N 169522, con concepto sanitario favorable, emitida el 14 de noviembre de 2024. En el acta de inspección sanitaria vigente de preparación de alimentos, se evidencian las siguientes exigencias, las cuales se están programando para solucionarlas: *1.2 se evidencian algunas medias cañas sin continuidad de pinturas en área de almacenamiento. Se realizo el mantenimiento a la pintura en el área de almacenamiento y las medias cañas se encuentran continuas en toda el área de almacenamiento.	Anexo 5.1 C.S FAV E. EDUCATIVO 12.08.2024 Anexo 5.2 C.S FAV P. ALIMENTOS 14.11.2024
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando	En el periodo del Informe se realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias para establecimiento educativo y de preparación de alimentos, en las cuales se evidenció cumplimiento total de los aspectos descritos.	Anexo 6.1 AUTOEVALUACION EE 06.06.2025 Anexo 6.2 AUTOEVALUACION EPA 06.06.2025

seguimiento periódico para subsanarlos.		
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó el Plan de Saneamiento, garantizando adecuadas condiciones higiénico – sanitarias para la prestación del servicio. Se realizó socialización del tema plan de saneamiento con el talento humano, el 03 de junio de 2025. Se realizó el lavado de tanques el día 03 de mayo de 2025.	Anexo 7.1 Plan de Saneamiento. Anexo 7.2 Socialización PS -TH Anexo 7.3 Declaración de compromiso. Anexo 7.4 Formatos control PS. Anexo 7.5 C lavado de tanque 03.05.2025 Anexo 7.6 Dosificación desinfectante. Anexo 7.7 Elementos de aseo. Anexo 7.8 Insumos de aseo. Anexo 7.9 Aspersores. Anexo 7.10 Herramienta EyS junio 2025 Anexo 7.11 FT y de seguridad. Anexo 7. 12 FT elementos de aseo personal NN.
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	En el periodo verificado se implementó el plan de capacitación acorde con el cronograma, así: Se realizo cualificación a la profesional en atención a la primera infancia encargada de la SAFL, al personal manipulador de alimentos y auxiliares servicios generales sobre legislación vigente, decreto 3075, resolución 2674, decreto 1500 de 2007, clasificación de alimentos y BPM el 28 de junio de 2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” Se realizo la actividad de sensibilización sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación donde se trabajó sobre lavado de manos el día 19/06/2025. El talento humano del servicio de alimentos contó con uniforme acorde con las características establecidas. El talento humano que participó en actividades de manipulación de alimentos implementó adecuadas prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 Plan de educación sanitaria. Anexo 8.2 Acta cualificación BPM 28.06.2025 Anexo 8.3 Certificados médicos. Anexo 8.4 Acta y listado de asistencia lavado de manos EH 19.06.2025. Anexo 8.5 Evidencias uniformes. Anexo 8.6 Evidencia momentos manipulación. Anexo 8.7 Herramienta EyS aseo TH. Anexo 8.8 FT elementos de aseo TH.

	El talento humano conto con los elementos de aseo requeridos para la adecuada implementación de prácticas higiénicas.	
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	El jardín infantil en el periodo del informe documentó e implementó los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, garantizando alimentos servidos de calidad. Se realizó socialización del tema Buenas Prácticas de Manufactura y el procedimiento de compra, transporte, recepción, preparación y servido con el talento humano el 03 de junio de 2025. La Responsable del servicio participo en el Fortalecimiento Técnico Socialización del Protocolo de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos el día 30 de enero de 2025. Se realizó la socialización del Manual de buenas prácticas para la prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, dirigida al personal de servicios generales y manipuladores de alimentos el día 03 de junio de 2025. Se realizo el reporte de desperdicios del mes de junio, el cual fue enviado el día 02 de julio de 2025.	Anexo 9.1 Documento procedimiento. Anexo 9.2 Socialización procedimiento 03.06.2025 Anexo 9.3.1 Lista de proveedores principales. Anexo 9.3.2 Lista de proveedores secundarios. Anexo 9.4.1 plan de compras. Anexo 9.4.2 formato de verificación del transporte de alimentos. Anexo 9.4.3 recepción de alimentos. Anexo 9.4.4 control de entradas y salidas de alimentos. Anexo 9.4.5 preparación de alimentos. Anexo 9.4.6 control de temperaturas equipos de refrigeración. Anexo 9.4.7 control de temperaturas equipos de congelación. Anexo 9.5 Evidencia de alimentos. Anexo 9.6.1 formato control y medición de desperdicios. Anexo 9.6.2 reporte de desperdicios. Anexo 9.6.3 correo reporte de desperdicios. Anexo 9.7 Socializacion perdidas y desperdicios TH 03.06.2025. Anexo 9.8 Tabla de cálculo.
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el	En el periodo del informe se adquirieron alimentos de primera calidad, a establecimientos controlados por la autoridad sanitaria. Se realizó compra de carnes al proveedor el chato, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de junio de 2025. Se realizó compra de lácteos y derivados al proveedor	Anexo 10.1.1 C.S FAV EL CHATO 09.06.2025. Anexo 10.1.2 Autorización EL CHATO. Anexo 10.1.3 CS FAV WEO 881 29.07.2024. Anexo 10.2.1 C.S FAV DISTRIBUIDORA GALILEA 13.05.2025.

Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de panadería al proveedor Everest RM 8 SAS, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 21 de agosto de 2024. Se realizó compra de huevos al proveedor Distribuidora Galilea, con concepto favorable con fecha de emisión del 13 de mayo de 2025. Se realizó compra de abarrotes al proveedor e & e institucionales, con concepto sanitario favorable con fecha de emisión del 09 de enero de 2025. Se realizó compra de frutas y verduras al proveedor Agrofamily, con concepto favorable con fecha de emisión del 02 de abril de 2025. El transporte de los alimentos se realizó en vehículos con conceptos sanitarios favorables con adecuada línea de intervención. El vehículo transportador de carnes conto con autorización sanitaria ASSC1690 del 30 de junio de 2020. Desde el componente Bienestar integral, en la segunda visita del mes de junio de 2025, se presentó observación a mejorar debido a que no cuentan con las fichas técnicas de todos los alimentos expedidas por el fabricante o productor en especial de abarrotes, lácteos, panadería y cárnicos. Desde la Corporación, se comunicaron con los proveedores para solicitar las fichas técnicas faltantes.	Anexo 10.2.2 CS FAV WOY 889 11.03.2025. Anexo 10.3.1 C.S FAV EVEREST RM 21.08.2024. Anexo 10.3.2 CS FAV LUL 108 10.01.2025. Anexo 10.4.1 C.S FAV E&E 09.01.2025. Anexo 10.4.2 CS FAV GVX 772 09.01.2025. Anexo 10.4.3 CS FAV EQY 395 09.01.2025. Anexo 10.5.1 C.S FAV AGROFAMILY 02.04.2025. Anexo 10.5.2 CS FAV NOK 501 12.02.2025. Anexo 10.5.3 CS FAV FSW 052 15.05.2025. Anexo 10.5.4 CS FAV WNR 113 22.05.2025. Anexo 10.6 FT Alimentos
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	La unidad operativa conto con los con equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad acorde con la cobertura autorizada. Se realizó actualización de inventario el 03 de junio de 2025.	Anexo 11.1 Inventario S Alimentos 03.06.2025. Anexo 11.2 Fichas técnicas de equipos. Anexo 11.3 Evidencia Fotográfica equipos. Anexo 11.4 Cronograma de mantenimiento equipos de cocina.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para	El 17/02/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante JATC del nivel de Párvulos A, debido a diagnostico	Anexo 12.1 Soportes Modificación JATC. Anexo 12.2 Soportes Modificación LST.

propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	medico de alergia alimentaria a la fresa y tomate de árbol. El 13/03/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante LST del nivel de Pre jardín B, debido a diagnostico medico de alergia alimentaria a los lácteos y la fresa. El 13/03/2025 se realiza modificación en la alimentación de la participante CCRG del nivel de Párvulos B, debido a diagnostico medico por sospecha en intolerancia al hígado. El 16/05/2025 se realiza modificación en la alimentación del participante AITC del nivel de Caminadores, debido a diagnostico medico en estudio por posible intolerancia a la lactosa.	Anexo 12.3 Soportes Modificación CCRG. Anexo 12.4 Soportes Modificación AITC.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	En el periodo del informe se ejecutó la minuta de alimentos acorde con lo descrito en el ciclo de menú y minuta patrón. Se puede evidenciar en los formatos control de alimentos cargados como soportes del compromiso 8 Adicionalmente el ciclo de menús se encontró publicado en un lugar visible para los padres y madres de familia, cuidadores y personal manipulador de alimentos. Se realizó entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. En el periodo del informe se entregó a padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital, de la siguiente manera: Alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 06 de junio de 2025. Alimentos equivalentes a la jornada pedagógica, el 19 de junio de 2025, con cubrimiento del 20 de junio de 2025. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.	Anexo 13.1 Evidencia Minuta publicada. Anexo 13.2 Soportes F JL 06.06.2025. Anexo 13.3 Soportes F JP 19.06.2025 Anexo 13.4 Soportes E JL Y JP 06.06.2025 Y 19.06.2025.
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos	El jardín infantil cuenta con cobertura autorizada para participantes menores de 2 años y por lo tanto con sala amiga de la familia lactante la cual tiene la	Anexo 14.1 Inventario SAFL. Anexo 14.2 Control de temperatura SAFL 30.06.2025.

por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	dotación y suministros establecidos en el anexo técnico. Se realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cartelera informativa el 03 de junio de 2025. Se diligenció el formato uso de la sala amiga de la familia lactante el cual fue cargado en SIRBE el 28 de junio de 2025.	Anexo 14.3 Promoción SAFL 03.06.2025. Anexo 14.4 Ficha SIRBE SAFL 28.06.2025. Anexo 14.5 Cronograma de mantenimiento equipos sala amiga.

COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	El jardín infantil cuenta con el documento del proceso de gestión del talento humano que contiene las orientaciones frente a los procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Se construyo cronograma que contiene las acciones a realizar frente al procesos de selección, inducción, reinducción, sensibilización, evaluación y seguimiento. Así mismo, el 03/05/2025 se realizó la inducción al equipo humano.	Anexo 1.1. Documento proceso de gestión del talento humano. Anexo 1.2. Cronograma proceso de gestión del talento humano. Anexo 1.3 Documento de controversias. Anexo 1.4. Acta de inducción 03/06/2025.
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin	En el período verificado se radicaron 19 hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Diana Marcela Rubio Castaño, para la verificación del perfil de Responsable del Jardín Infantil. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Cindy Paola Castillo Martin para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Erika Steffania Sabogal Romero para la verificación del perfil de Profesional en	Anexo 2.1 Hojas de vida 1. RESPONSABLE DEL JARDIN NFANTIL. 2. PROFESIONALES EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA. 3. AUXILIARES EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA. 4. AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 5. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Anexo 2.2 Contratos 1. RESPONSABLE DEL JARDIN NFANTIL. 2. PROFESIONALES EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA. 3. AUXILIARES EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA. 4. AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 5. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Anexo 2.3 Acta entrega de contrato 03.06.2025

	Atención a la Primera Infancia. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Gloria Gladys Reina Herrera para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia. • El 31/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Lili Dayana Becerra Sastoque para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Luisa Fernanda Calderon Calderon para la verificación del perfil de Profesional en Atencion a la Primera Infancia. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de María Mónica Álvarez Galvis para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Martha Jeannethe García Quintero para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia. • El 02/06/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Sandra Milena Aguilar Barrera para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera Infancia. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Ana Elizabeth Tambo Velandia para la verificación del perfil de Auxiliar en Atención a la Primera Infancia. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Marilu Camargo para la verificación del perfil de Auxiliar en Atención a la Primera Infancia. • El 28/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto	Anexo 2.4 Acta entrega de contrato 25.06.2025

	para tal fin de la hoja de vida de Yeilyn Niccole Duarte Alarcón para la verificación del perfil de Auxiliar Administrativa. • El 31/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Cristina Toro Ramírez para la verificación del perfil de Auxiliar de Servicios Generales. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Nelcy Tambo Velandia para la verificación del perfil de Auxiliar de Servicios Generales. • El 29/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Sandra Patricia Martínez Fique para la verificación del perfil de Auxiliar de Servicios Generales. • El 30/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Ana Isabel Guillen Patiño para la verificación del perfil de Personal Manipulador de Alimentos. • El 31/05/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Beatriz Guillen Patiño para la verificación del perfil de Personal Manipulador de Alimentos. • El 02/06/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Yoladys Guillen Patiño para la verificación del perfil de Personal Manipulador de Alimentos. Se suscribieron los contratos entre el asociado y las colaboradoras con fecha del 03/06/2025, esto fueron cargados en el SharePoint junto con los certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	En el período verificado se radicaron 2 hojas de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles de la siguiente manera: • El 13/06/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Ana Milena Barrera Buitrago, para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera	Anexo 3.1. Hojas de vida. 1. PROFESIONALES EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA. Anexo 3.2. Correo de solicitud de verificación de perfiles, notificando a la supervisión la hoja de vida a verificar.

	infancia, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 13/06/2025. • El 24/06/2025 se realizó el cargue en el drive dispuesto para tal fin de la hoja de vida de Alexandra Fernanda López Blanco, para la verificación del perfil de Profesional en Atención a la Primera infancia, la cual fue notificada a la supervisión mediante correo electrónico de fecha 24/06/2025.	
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	El 25/06/2025 se notificó a la supervisión, el cambio realizado a la contratación de las y los colaboradores de la siguiente manera: Lili Dayana Becerra Sastoque – Profesional en Atención a la Primera Infancia, renuncia y en su reemplazo ingresó Ana Milena Barrera Buitrago a partir del día 25/06/2025.	Anexo 4.1. Correo de notificación a la Supervisión de los cambios de las y los colaboradores Anexo 4.2. Pantallazo de los soportes cargados en el Drive de la Supervisión.
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encuentran organizadas en medio físico y digital con los soportes respectivos en el mes de junio. En el período verificado se cargaron 21 hojas de vida en el Drive correspondiente de la siguiente manera: Responsable del Jardín Infantil - 1. Profesionales en Atención a la Primera Infancia – 11. Auxiliares en Atención a la Primera Infancia – 2. Auxiliar Administrativo – 2. Auxiliares de Servicios Generales – 3. Personal Manipulador de alimentos – 3. Así mismo la relación de datos de las y los colaboradores se encuentra actualizada con los datos correspondientes.	Anexo 5.1. Hojas de vida. 1. RESPONSABLE DEL JARDIN NFANTIL. 2. PROFESIONALES EN ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA. 3. AUXILIARES EN ATENCION A PRIMERA INFANCIA. 4. AUXILIAR ADMINISTRATIVO. 5. AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. Anexo 5.2. Reportes de datos de las y los colaboradores
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	En el periodo verificado se garantizó la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante le prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Anexo 6.1. Listados de ingreso de las y los colaboradores.
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman	El 06/06/2025 se realizó socialización del Anexo técnico al equipo humano	Anexo 7.1. Acta del 06/06/2025 – Socializacion Anexo Técnico.

parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio.		
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	Se realizó la contratación de las y los colaboradores requeridos, acorde con las y los niños matriculados en el jardín infantil.	El soporte fue relacionado en los compromisos 2 y 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el mes de junio se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores: Lili Dayana Becerra Sastoque – Profesional en Atención a la Primera Infancia, renuncia y en su reemplazo ingresó Ana Milena Barrera Buitrago a partir del día 25/06/2025.	Anexo 9.1 Novedades de las y los colaboradores (Realizadas en el mes como incapacidades, cambios, renuncias o permisos. Anexo 9.2 Contratos con afiliación a seguridad social y ARL del personal nuevo o de remplazo.
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio	El jardín infantil elaboró y mantiene actualizado el Plan de fortalecimiento con las acciones de cualificación y bienestar que incluye a las y los colaboradores vinculados. Para el mes de junio, se elaboró el documento para la vigencia del convenio.	Anexo 10.1 Diagnóstico institucional de las necesidades de cualificación del personal. Anexo 10.2. Plan de cualificación y bienestar elaborado para la vigencia del Convenio Anexo 10.3 Documento Bienestar y Satisfacción. Anexo 10.4 Cronograma de bienestar y satisfacción.
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	El 06/06/2025 se realizó la jornada liberada con las colaboradoras por medio de la agenda enviada por la SLIS. El 06/06/2025 se realizó la socialización sobre bienestar y satisfacción “Celebración de cumpleaños primer semestre e integración” a las colaboradoras por medio de la actividad lúdica. El 06/06/2025 se realizó la socialización sobre el anexo técnico al talento humano del Jardín infantil por medio de in conversatorio. El 19/06/2025 se realizó la socialización sobre lavado de manos por parte de la Nutricionista de apoyo a las colaboradoras por medio de una actividad lúdica. El 20/06/2025 se realizó la socialización sobre integración	Anexo 11.1.1 Acta (06.06.2025) – jornada liberada. Anexo 11.1.2 Acta (06/06/2025) – Celebración de cumpleaños. Anexo 11.1.3 Acta (06/06/2025) – Lineamientos Anexo Técnico. Anexo 11.1.4 Acta (19/06/2025) – Lavado de manos. Anexo 11.1.5 Acta (20/06/2025) – Integración sensorial. Anexo 11. 2. Certificados de cualificación en: Anexo 11.2.1. Primeros auxilios con énfasis en primera infancia. Anexo 11.2.2. Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia.

	sensorial por parte de la Educadora especial a las colaboradoras por medio de una actividad lúdica. Así mismo, cuenta con las siguientes colaboradoras y colaboradores cualificados en: *Primeros auxilios con énfasis en primera infancia 3. *Prevención y detección de la violencia sexual hacia niñas y niños en primera infancia 2. *Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna 5.	Anexo 11.2.3. Promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	La matriz de riesgos fue elaborada por la profesional de seguridad y salud en el trabajo de la Corporación. Así mismo, la matriz de riesgos se encuentra actualizada con fecha del 30/06/2025.	Anexo 12.1 Matriz del Jardín Infantil.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el mes de junio no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.	No aplica.

COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	El jardín infantil cuenta con el documento que contienen la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. Para el mes de junio se realizaron las siguientes socializaciones de la identidad institucional: El 03/06/2025 se realizó socialización con el equipo humano sobre Misión, Visión, Principios y objetivos del Jardín Infantil. El 25/06/2025 se realizó socialización con el equipo humano nuevo sobre Misión, Visión, Principios y objetivos del Jardín Infantil. El 27/06/2025 se realizó socialización con los padres de familia de los niños y las niñas que se matricularon en el mes de junio sobre Misión, Visión, Principios y objetivos del Jardín Infantil.	Anexo 1.1. Documento Misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil Anexo 1.2. Acta EH 03/06/2025. Anexo 1.3 Acta EH nuevo 25/06/2025. Anexo 1.4 Acta FLIAS 27/06/2025.

2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles	El jardín infantil cuenta con el plan de acción anual donde se incluye los aspectos establecidos en las orientaciones técnicas y evidencias de la implementación, seguimiento y las respectivas acciones correctivas del plan. El 30/06/2025, se elaboró el plan de acción para la vigencia del convenio, por parte de la Responsable del Jardín Infantil y la auxiliar administrativa.	Anexo 2.1 Plan de acción Anexo 2.2. El 24/06/2025 – seguimiento.
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	El jardín infantil cuenta con un procedimiento archivístico organizado para la consulta y control de los documentos del Convenio el cual se encuentra actualizado al mes de junio de 2025.	Anexo 3.1. Tablas de Retención Documental de la SDIS. Anexo 3.2 Formato único de inventario documental – FUID.
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	El jardín infantil implementó el procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas. Para el mes supervisado no se recibieron quejas o sugerencias por parte de la comunidad educativa.	Anexo 4.1. Procedimiento para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias del jardín infantil. Anexo 4.2. Cronograma.
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	El 26/06/2025 y 27/06/2025 se realizaron 2 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Caminadores ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 26/08/2025 y 27/08/2025 El 03/06/2025 se realizó 3 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos B ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 04/08/2025. El 24/06/2025 se realizó 1 compromiso con las familias o cuidadores del nivel de Párvulos C ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 24/07/2025.	Anexo 5.1. Compromisos.

	El 16/06/2025 se realizó 2 compromisos con las familias o cuidadores del nivel de Pre Jardín A ya que no cuentan con los documentos requeridos en las historias sociales de los niños y de las niñas. Con plazo de entrega para el 04/08/2025.	
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de junio se realizaron en el sistema de información misional 4 inscripciones para los siguientes niñas y niñas: Con fecha del 17/06/2025 se entregó a la subdirección local 2 fichas SIRBE para realizar la inscripción de 2 posibles participantes al nivel de Caminadores. Con fecha del 17/06/2025 se entregó a la subdirección local 2 fichas SIRBE para realizar la inscripción de 2 posibles participantes al nivel de Párvulos.	Anexo 6.1 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Caminadores. Anexo 6.2 inscripciones presentadas a la SLIS para cargue en el SIRBE Párvulos.
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	En el mes de junio se realizaron las siguientes actuaciones el sistema de información misional: El 05/06/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 03/06/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 11/06/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Caminadores. El 27/06/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Caminadores. El 09/06/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 16/06/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Párvulos. El 17/06/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos. El 18/06/2025, se realizaron 2 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Párvulos.	Anexo 7.1 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Caminadores. Anexo 7.2 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Párvulos. Anexo 7.3 Radicado y ficha Genérica de actuaciones de estado Pre jardín.

	El 18/06/2025, se realizaron 3 actuaciones para los posibles participantes del nivel de Pre jardín. El 27/06/2025, se realizó 1 actuación para el posible participante del nivel de Pre Jardín.	
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	Las niñas, los niños y las y los colaboradores cuentan con el carnet de identificación.	Anexo 8.1. Carnet de los niños y de las niñas 8.2. Anexo Carnet de las colaboradoras.
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	El jardín infantil mantiene diligenciada de manera oportuna los reportes diarios de asistencia en cada uno de los niveles correspondientes al mes de junio.	Anexo 9.1 Listados de asistencia.
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El jardín infantil el 27/06/2025, se realizó seguimiento a la cobertura por medio de cartelera extramural, publicada al ingreso del Jardín Infantil, en donde se brindó la información necesaria para las inscripciones de los niños y las niñas.	Anexo 10.1 El 27/06/2025, Acta Gestión Cobertura.
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El jardín infantil garantizó el manejo responsable de la información de las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores.	No aplica.
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	El jardín infantil dispone de las áreas para almacenar la documentación de acuerdo con la normatividad vigente.	Anexo 12.1. Imágenes de las áreas de almacenamiento.
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	El jardín infantil archiva la correspondencia y todos los documentos de manera ordenan de manera física y digital.	Anexo 13.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	El jardín infantil guarda y custodia guardar la información que maneja durante la ejecución del Convenio. En el mes de junio no se presentaron daños o pérdidas de la documentación.	Anexo 14.1 Imágenes del archivo digital y físico del Convenio.

15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	En el periodo verificando no se realizó la entrega de historias sociales ante la SLIS.	No aplica.
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N. º 2425 de 2024 "Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones".	El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 03/06/2025, con el equipo humano. El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 25/06/2025, con el equipo humano nuevo. El jardín infantil realizó socialización de la Política de Seguridad de la Información el 27/06/2025, con los padres de familia.	Anexo 16.1 Acta EH 03/06/2025. Anexo 16.2 Acta EH nuevo 25/06/2025. Anexo 16.3 Acta FLIAS 27/06/2025.
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE, se diligenciaron teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Anexo 17.1 Formato de actuaciones y novedades. Anexo 17.2 Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el ASOCIADO, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	El jardín infantil cuenta con la autorización de tratamiento de datos firmada por cada uno de las y los colaboradores.	Anexo 3.1. Autorización de uso de datos de las y los colaboradores.
19. Firmar entre las partes (colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa	El 27/06/2025, el jardín infantil firmó el acuerdo de confidencialidad para: Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	Anexo 19.1 Acuerdo de confidencialidad firmado por la persona autorizada
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la	El 27/06/2025 se diligencio el formato de creación, modificación o desactivación de usuarios:	Anexo 20.1 Formatos de modificación o desactivación de usuarios.

digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	Diana Marcela Rubio Castaño – Profesional Responsable del Servicio. Yeilyn Niccole Duarte Alarcón. Auxiliar Administrativo.	Anexo 20.2 Correo solicitud

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON OBSERVACIONES A MEJORAR SI X NO ___

COMPROMISOS ESTABLECIDOS POR EL ASOCIADO PARA SUBSANAR LA NO CONFORMIDAD

Frente a la observación a mejorar del componente Bienestar Integral, el Jardín Infantil obtuvo algunos elementos del menaje requerido al 30 de junio de 2025, con respecto a la balanza de pie y los demás elementos de menaje, se realizara la compra de la misma en el mes de julio de 2025, según información brindada por la Corporación.

Frente a la observación a mejorar del componente Bienestar Integral, desde la Corporación, se comunicaron con los proveedores para solicitar las fichas técnicas faltantes.

DURANTE LAS VISITAS DE SUPERVISIÓN SE GENERARON REQUERIMIENTOS SI __ NO X

RADICADO: No aplica.

FECHA DE EMISIÓN: No aplica

FECHA DE RECEPCIÓN: No aplica

RESPUESTA: No aplica

RADICADO: No aplica

FECHA DE RADICADO: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE ENTES DE CONTROL DURANTE EL PERIODO SI__ NO X

QUE ENTIDAD LO VISITÓ: No aplica

RECIBIÓ VISITAS DE OTRAS ENTIDADES:

HOSPITAL: SI__ NO X FECHA: No aplica

RESULTADO: No aplica

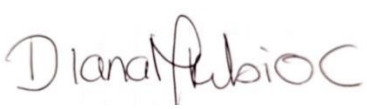
BOMBEROS SI__ NO X FECHA: No aplica

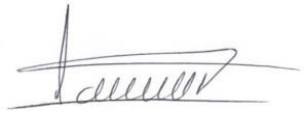
RESULTADO: No aplica

VISITAS REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

FECHA DE LA VISITA	COMPONENTE	APOYO A LA SUPERVISIÓN
11/06/2025	Condiciones de Estructura para la Atención	Juan Pablo Muñoz de la Pava
11/06/2025	Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental	Juan Pablo Muñoz de la Pava
26/06/2025	Interacciones y Experiencias	Juan Pablo Muñoz de la Pava
26/06/2025	Familias y Comunidades	Juan Pablo Muñoz de la Pava
13/06/2025	Bienestar Integral	Martha Villareal
17/06/2025	Equipo Humano, Liderazgo y gestión Integral.	Juan Pablo Muñoz de la Pava

FECHA DE ELABORACIÓN: 07/07/25





FIRMA RESPONSABLE

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

INFORME FINANCIERO CONVENIO 8418 – 2025

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	03 AL 30 DE JUNIO DE 2025

Datos del Asociado:

ASOCIADO	CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN
NIT	830.072.816-2
DIRECCIÓN DE NOTIFICIACIÓN OFICIAL	CL 25 B 80 C 12
CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN OFICIAL (RUT)	corporacioncordin4@gmail.com
NÚMERO DE CONTACTO	6014101354
JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO	PEPITOS
DIRECCIÓN DEL JARDÍN	CR 121 65 A 09
TELÉFONO DEL JARDÍN	6015634379

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ADRIANA GONZALEZ GOMEZ

Información del convenio:

NUMERO DE CONVENIO	8418 - 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO	03/06/2025
VALOR DEL CONVENIO	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 898.753.843 **).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 852.707.631**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 767.436.868**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**$ 85.270.763), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (**$ 46.046.212**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

PLAZO DEL CONVENIO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La fecha final del plazo de ejecución corresponderá a la establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles. **PARÁGRAFO SEGUNDO**: La proyección y cálculo de los recursos requeridos para la prestación del servicio de jardines infantiles se realizó con base en la fecha establecida en el calendario de cierre de actividades 2025 para la prestación del servicio de jardines infantiles.
FECHA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN DEL CONVENIO	05/12/2025
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO DEL CONVENIO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (**$ 898.753.843 **).** dicho monto incluye "El Valor de la Operación" más "El Valor del Pago Por Resultados". Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE (**$ 852.707.631**),** de los cuales el aporte de la **SDIS** es por la suma de **SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (**$ 767.436.868**),** en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/CTE ($**$ 85.270.763), aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (**$ 46.046.212**)**, como aporte en dinero de la **SDIS**. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el **ASOCIADO** al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación, se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.

ADICIONES:	*N/A*
REINVERSIONES:	*N/A*
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*APORTES SDIS: $0* *APORTES ASOCIADO: $0* *PAGO POR RESULTADOS: $0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	*APORTES SDIS: $767.436.868* *APORTES ASOCIADO: $85.270.763* *PAGO POR RESULTADOS: $46.046.212*

COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	*Las actividades financieras y contables realizadas durante el periodo del 03 al 30 del mes de junio de 2025, fueron registradas bajo lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).*	***COMPROMISO 1*** *Libro auxiliar contable junio de 2025.*
2. Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	*Las obligaciones adquiridas durante el periodo del 03 al 30 del mes de junio de 2025, para el funcionamiento del Jardín Infantil con proveedores, fueron presentadas a la supervisión para en el respectivo mes.*	*documentos cargados en share point,* ***01. JUNIO 2025*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS* *-01. Talento humano* *-02. Vigilancia* *-03. Aseo Institucional* *-04. Material Didáctico* *-05.Papeleria administrativa* *-06. Aseo Personal* *-07.Papeleria Niños* *-08. Alimentos* *-09.Serv Públicos e Internet* *-10.Piga* *02.APORTE ASOCIADO* *-01. Uso del Predio* *-02. Desgaste de Muebles* *-03.Desgaste Dotación niños* *-04.Aseo Institucional* *RELACION DE SOPORTE Y SEGUIMIENTO SS AP JUNIO 2025*
3.Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar..	*El pago de las obligaciones con el talento humano fue canceladas dentro del tiempo establecido*	*documentos cargados en share point,* ***01. JUNIO 2025*** ***COMPROMISO 6*** *01. APORTE SDIS* *-01.Talento Humano* *07 Novedades* *01 Nomina* *02 Planilla De Seguridad Social*

		03 Transferencia Electrónica *04 Prima* *05 Transferencia Prima* *06 Certificaciones Bancarias*
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	*El convenio se encuentra en etapa de ejecución, por tanto, no se desarrollan actividades para esta obligación*	*No aplica.*
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*durante el periodo del 03 al 30 del mes de junio de 2025 no se han recibido recursos en el marco del convenio.* *durante el periodo del 03 al 30 del mes de junio de 2025, los recursos públicos recibidos fueron utilizados únicamente para los gastos que demanda la ejecución del convenio.*	*Los soportes de la ejecución del convenio durante el periodo del 03 al 30 del mes de junio de 2025, se presentan a la supervisión para el respectivo desembolso.* *Los soportes se encuentran adjuntos en la obligación N° 1, 2 y 3.*
6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	*Se presentaron los soportes correspondientes al periodo del 03 al 30 del mes de junio de 2025, los cuales dan cuenta de la ejecución de los recursos de la SDIS y el aporte del Asociado, conforme a la propuesta presentada en el proceso competitivo.*	*Los soportes de ejecución financiera correspondiente al periodo del 03 al 30 del mes de junio de 2025, son entregados a la supervisión del convenio*
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	*La Corporacion no se acogio al pago por resultados*	*Documentos cargados en Sharepoint* ***01. JUNIO 2025*** ***COMPROMISO 6*** *Carta con la NO aceptación del pago por resultados*

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PERIODO

TIPO DE COSTO	CONCEPTO	VALOR APORTE SDIS	VALOR APORTE ASOCIADO
	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.216.240	
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$31.789.026	
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.553.520	
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.183.160	
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.711.589	

COSTOS FIJOS	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.787.872	
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 5.100.181
	VIGILANCIA	$ 5.984.522	
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		$ 2.053.766
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS		$ 2.643.962
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 202.707	$ 1.563.830
	MATERIAL DIDACTICO	$ 2.560.346	
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 752.532	
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 5.025.200	
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 880.604	
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	
	CAMINADORES - ALIMENTACIÓN	$ 1.418.007	
	PÁRVULOS - ALIMENTACIÓN	$ 7.090.892	
	PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 7.456.098	
	JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ -	
COSTO POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 9.290	
	PIGA	$ 448.500	
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ -	
TOTAL		$89.070.105	$11.361.739
PAGO POR RESULTADOS		$ NO APLICA	

LOS APORTES DEL PERIODO CORRESPONDEN A LO ESTABLECIDO EN LA PROPUESTA ECONÓMICA

SI _X_ NO __

Si la respuesta anterior fue NO, por favor explique las razones de la situación presentada y anexe el certificado del Revisor Fiscal o el Representante Legal (Cuando no esté obligado a tener revisoría fiscal) certificando los motivos.

COLABORADORES(AS) CONTRATADOS(AS)

CARGO	NOMBRE	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO DE CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	52.500.178	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANDREA LILIANA RUIZ GONZALEZ	52.985.330	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	CINDY PAOLA CASTILLO MARIN	1.019.030.347	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	1.031.137.604	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	GLORIA GLADYS REINA HERRERA	51.954.089	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE	52.961.107	LABORAL	03/06/2025	24/06/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	ANA MILENA BARRERA BUITRAGO	52.918.367	LABORAL	25/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	LUISA FERNANDA CALDERÓN CALDERÓN	1.022.410.634	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	1.026.259.774	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	52.624.041	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	1.016.008.722	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	52.852.892	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	MARILÚ CAMARGO	52.913.582	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	YEILYN NICCOLE DUARTE ALARCON	1.022.406.747	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	CRISTINA TORO RAMIREZ	51.972.364	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	NELCY TAMBO VELANDIA	35.508.768	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	SANDRA PATRICIA MARTÍNEZ FIQUE	39.754.700	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	ANA ISABEL GUILLEN PATIÑO	57.407.693	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	BEATRIZ GUILLEN PATIÑO	52.169.857	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	YOLADYS GUILLEN PATIÑO	57.407.932	LABORAL	03/06/2025	05/12/2025

EN CASO DE PRESENTARSE RENUNCIA DE ALGUN(A) COLABORADOR(A) INDIQUE:

NOMBRE: LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE

PERFIL: PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA

FECHA DE RETIRO: 24/6/2025

REEMPLAZO

NOMBRE: ANA MILENA BARRERA BUITRAGO

PERFIL: PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA

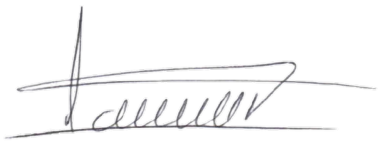
FECHA DE INICIO: 25/06/2025

RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

TALENTO HUMANO CONTRATADO POR NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025-07	2025-07-04	$4.655.800
PENSIÓN	2025-06	2025-07-04	$5.958.800
ARL	2025-06	2025-07-04	$ 448.100
PARAFISCALES	2025-06	2025-07-04	$3.354.000

FECHA DE ELABORACIÓN: 08/08/2025



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL



FIRMA DEL REVISOR FISCAL O CONTADOR
(EN CASO DE NO TENER RF)

* Adjunto al presente informe, se deben remitir los siguientes documentos:
Certificado de aportes parafiscales expedido por el revisor fiscal cuando aplique y documentos que lo acrediten.
En caso de no contar con revisoría fiscal de debe adjuntar el certificado expedido por el Representante Legal y Contador cuando aplique.
Anexar, relación de soportes, libros auxiliares, Certificado parafiscales, documentos de Revisor Fiscal y/o Contador (Cédula, tarjeta profesional, Certificado de antecedentes expedido por la JJC Vigente).

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital INTEGRACIÓN SOCIAL	**SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL** **JARDINES INFANTILES COFINANCIADOS** **FORMATO RELACIÓN DE SOPORTES** **ASPECTOS FINANCIEROS** **CONVENIO N° 8418-2025 - JARDÍN INFANTIL PEPITOS** **SOPORTES CORREPONDIENTES AL PERIODO DEL 03 AL 30 DE JUNIO 2025**	CÓDIGO VERSION Fecha **Pagina 1 de 1** **Fecha verificación: 06 de agosto 2025**

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO

PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS	RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL	OBSERVACIONES
TALENTO HUMANO	**$ 35.499.805**	**$ 13.520.645**	**$ 8.220.978**	**$ -**	**$ 21**	**$ 57.241.407**	**$ -**	**$ 57.241.407**	
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 2.545.615	$ 1.066.501	$ 604.124	$ -	$ -	$ 4.216.240	$ -	$ 4.216.240	No aplica
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 19.679.580	$ 7.541.022	$ 4.568.442	$ -	$ 18	$ 31.789.026	$ -	$ 31.789.026	Valor proyectado $31.789.044, presento recursos no ejecutados por $18, se ejecutó $31.789.026
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 3.461.124	$ 1.293.650	$ 798.746	$ -	$ -	$ 5.553.520	$ -	$ 5.553.520	No aplica
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.372.167	$ 496.676	$ 314.317	$ -	$ -	$ 2.183.160	$ -	$ 2.183.160	No aplica
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 4.214.379	$ 1.531.026	$ 966.184	$ -	$ -	$ 6.711.589	$ -	$ 6.711.589	No aplica
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 4.226.940	$ 1.591.770	$ 969.165	$ -	$ 3	$ 6.787.872	$ -	$ 6.787.872	Valor proyectado $6.787.875, presento recursos no ejecutados por $3, se ejecutó $6.787.872

INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	FECHA DE PAGO	BANCO	N CUENTA	MEDIO DE PAGO
PAGO NOMINA / HONORARIOS	27/06/2025	CAJA SOCIAL	24118599678	TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**	**N° DE PLANILLA**	**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	04/07/2025 08/07/2025	APORTES EN LINEA	9488397118 - 9488636700	20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO

MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
ARRIENDO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/06/2025	28/06/2025	$ -	$ 5.100.181	$ 5.100.181	Soporte por $5.464.480, se ejecutó $5.100.181.
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 5.100.181**	**$ 5.100.181**	

VIGILANCIA - COSTO FIJO

EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
COOPERATIVA DE TRABAJO COOVISOCIAL	COP 5676	13/06/2025	4/07/2025	$ 5.984.522	$ -	$ 5.984.522	Soporte por $6.412.829 contó con NC #80 por $428.307, se ejecutó $5.984.522
TOTAL VIGILANCIA				**$ 5.984.522**	**$ -**	**$ 5.984.522**	

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/06/2025	$ -	$ 2.053.766	$ 2.053.766	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ -**	**$ 2.053.766**	**$ 2.053.766**	

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO

SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
CERIFICADO	GLADYS DIAZ PINILLA	30/06/2025	$ -	$ 2.643.962	$ 2.643.962	No aplica
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 2.643.962**	**$ 2.643.962**	

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	FACTURA JA-50	3/06/2025	$ 202.707	$ 1.563.830	$ 1.766.537	Soporte por $1.778.400, en junio se ejecutó $1.766.537, saldo $11.863
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ 202.707**	**$ 1.563.830**	**$ 1.766.537**	

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
RAYSA COMERCIALIZADORA - SANDRA GARCIA MONTEJO	51857918-1	FACTURA 3147	4/06/2025	$ 2.560.346	$ -	$ 2.560.346	Soporte por $9.504.800, descuento $430.000, en junio se ejecutó $2.560.346, saldo $6.514.454
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ 2.560.346**	**$ -**	**$ 2.560.346**	

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO

PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	OBSERVACIONES
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	FACTURA DP-01150	3/06/2025	$ 752.532	$ -	$ 752.532	Soporte por $809.500, en junio se ejecutó $752.532, saldo $56.968
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ 752.532**	**$ -**	**$ 752.532**	

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE							OBSERVACIONES
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	FACTURA JA-53	3/06/2025	$ 587.100	$ -	$ 587.100	No aplica
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	FACTURA JA-56	3/06/2025	$ 1.545.700	$ -	$ 1.545.700	No aplica
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	FACTURA JA-59	3/06/2025	$ 2.892.400	$ -	$ 2.892.400	No aplica
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 5.025.200**	**$ -**	**$ 5.025.200**	
PAPELERIA NIÑOS - COSTO VARIABLE							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
INVERSIONES MARIANA BD - CIELO DIAZ	28946915-6	FACTURA DP-01146	3/06/2025	$ 880.604	$ -	$ 880.604	Soporte por $1.774.450, en junio se ejecutó $880.604, saldo $893.846
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 880.604**	**$ -**	**$ 880.604**	
ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV5965	2/06/2025	$ 1.634.400	$ -	$ 1.634.400	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV6013	5/06/2025	$ 2.135.300	$ -	$ 2.135.300	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV6050	11/06/2025	$ 1.404.325	$ -	$ 1.404.325	No aplica
ASOCIACION DE PEQUEÑOS AGRICULTORES - AGROFAMILY	901488195-0	FACTURA FEV6100	18/06/2025	$ 1.807.225	$ -	$ 1.807.225	No aplica
EVEREST RM 8 SAS	901405570-4	FACTURA RM3762	24/06/2025	$ 1.195.828	$ -	$ 1.195.828	No aplica
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.177.078**	**$ -**	**$ 8.177.078**	
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES							
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
CARNES FINAS EL CHATO - GILMER GOMEZ MONTEALEGRE	83163076-0	FACTURA FEV158	24/06/2025	$ 2.819.000	$ -	$ 2.819.000	Soporte por $2.867.000, descuentos por $48.000, se ejecutó $2.819.000
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	FACTURA GALI 462	24/06/2025	$ 2.925.346	$ -	$ 2.925.346	Soporte por $2.942.246, descuentos por $16.900, se ejecutó $2.925.346
MIGUEL ROJAS GUEVARA - DISTRIBUIDORA GALILEA	19383314-1	FACTURA GALI 466	24/06/2025	$ 33.550	$ -	$ 33.550	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 122118	5/06/2025	$ 430.265	$ -	$ 430.265	No aplica
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 122148	5/06/2025	$ 380.552	$ -	$ 380.552	Soporte por $388.736, descuentos por $8.184, se ejecutó $380.552
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 122889	12/06/2025	$ 749.323	$ -	$ 749.323	Soporte por $783.511, descuentos por $34.188, se ejecutó $749.323
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 122953	12/06/2025	$ 113.226	$ -	$ 113.226	Soporte por $120.456, descuentos por $7.230, se ejecutó $113.226
E&E INSTITUCIONALES SAS	830115508-5	FACTURA FE 123426	18/06/2025	$ 336.657	$ -	$ 336.657	No aplica
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 7.787.919**	**$ -**	**$ 7.787.919**	
TOTAL ALIMENTOS				**$ 15.964.997**	**$ -**	**$ 15.964.997**	
SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**			**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
ENERGIA - CTA. CTO. 1757234-9 # FACTURA 355125854-4	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 8.394	$ -	$ 8.394	Soporte por $268.600, se ejecutó $8.394
ENERGIA - CTA. CTO. 1963562-4 # FACTURA 355089477-8	GLADYS DIAZ PINILLA			$ 896	$ -	$ 896	Soporte por $28.670, se ejecutó $896
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET				**$ 9.290**	**$ -**	**$ 9.290**	
PIGA - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
DISTRI ASEO JOAR - JOSE IGNACIO ARANA JARAMILLO	6649319-2	FACTURA JA-62	3/06/2025	$ 448.500	$ -	$ 448.500	No aplica
TOTAL PIGA				**$ 448.500**	**$ -**	**$ 448.500**	
MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION							**OBSERVACIONES**
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**	
N/A	N/A	N/A	N/A	$ -	$ -	$ -	No aplica
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ -**	**$ -**	**$ -**	
TOTAL EJECUCIÓN MENSUAL				**$ 89.070.105**	**$ 11.361.739**	**$ 100.431.844**	

QUIEN ATIENDE LA VERIFICACION:				**QUIEN REALIZA LA VERIFICACIÒN:**	
NOMBRE:	JEANNE YULIETH DUARTE ALARCON	CARGO:	CONTADOR	**NOMBRE:**	GLORIA TRANSITO VARELA VELOZA
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1.022.394.399 de Bogota			**CÉDULA DE CIUDADANÍA:**	52.121.140 de Bogotá

De : JUN 1/2025 A : JUN 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
C.Costo: 0003 JARDIN PEPITOS						
CUENTA - CC : 1120051100-0003		CTA 2411859-9678 BANCO CAJA SOCIAL -JARDIN PEPITOS				392,867,572.50
G 003 00000001545 002 20250605	800,007,813	VANTI S.A. ESP			203,400.00	392,664,172.50
G 003 00000001546 002 20250605	830,122,566	COLOMBIA TELECO			98,989.00	392,565,183.50
G 005 00000000200 014 20250605	900,147,238	APORTES EN LINE			14,454,500.00	378,110,683.50
G 008 00000000260 077 20250605	830,072,816	CORPORACION PAR			36,890,832.00	341,219,851.50
G 003 00000001542 005 20250613	830,036,361	COOPERATIVA DE			5,963,250.00	335,256,601.50
G 003 00000001543 002 20250618	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			268,600.00	334,988,001.50
G 003 00000001544 002 20250618	860,063,875	ENEL COLOMBIA S			28,670.00	334,959,331.50
G 008 00000000273 021 20250628	830,072,816	CORPORACION PAR			35,549,154.00	299,410,177.50
G 008 00000000274 020 20250628	830,072,816	CORPORACION PAR			3,041,127.00	296,369,050.50
		TOTAL CUENTA.....			96,498,522.00	296,369,050.50
CUENTA - CC : 1305050000-0003		NACIONALES -JARDIN PEPITOS				293,237,295.00-
F 006 00000000251 002 20250615	899,999,061	SECRETARIA DE I		75,214,506.00		218,022,789.00-
F 006 00000000252 002 20250615	899,999,061	SECRETARIA DE I		20,334,914.00		197,687,875.00-
		TOTAL CUENTA.....		95,549,420.00		197,687,875.00-
CUENTA - CC : 2205050000-0003		PROVEEDORES NACIONALES -JARDIN PEPITOS				518,238,379.01-
P 003 00000001515 003 20250602	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,609,884.00	519,848,263.01-
P 003 00000001516 003 20250605	901,488,195	ASOCIACION DE P			2,103,270.00	521,951,533.01-
P 003 00000001523 004 20250605	830,115,508	E & E INSTITUCI			420,684.00	522,372,217.01-
P 003 00000001524 004 20250605	830,115,508	E & E INSTITUCI			379,484.00	522,751,701.01-
G 003 00000001547 003 20250606	900,284,253	MARCAT SAS			50,000.00	522,801,701.01-
P 003 00000001517 003 20250611	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,383,260.00	524,184,961.01-
P 003 00000001525 004 20250612	830,115,508	E & E INSTITUCI			764,328.00	524,949,289.01-
P 003 00000001526 003 20250612	830,115,508	E & E INSTITUCI			117,445.00	525,066,734.01-
P 003 00000001518 003 20250618	901,488,195	ASOCIACION DE P			1,780,117.00	526,846,851.01-
P 003 00000001527 004 20250618	830,115,508	E & E INSTITUCI			329,131.00	527,175,982.01-
P 003 00000001519 004 20250624	901,405,570	EVEREST RM 8 SA			1,167,505.00	528,343,487.01-
P 003 00000001520 004 20250624	83,163,076	GILMER GOMEZ MO			2,796,300.00	531,139,787.01-
P 003 00000001521 004 20250624	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			2,872,600.00	534,012,387.01-
P 003 00000001522 004 20250624	19,383,314	DISTRIBUIDORA G			32,778.00	534,045,165.01-
		TOTAL CUENTA.....			15,806,786.00	534,045,165.01-
CUENTA - CC : 2365270000-0003		SERVICIOS 2 -JARDIN PEPITOS				347,509.00-
G 003 00000001542 003 20250613	830,036,361	FACTURA COP 567	629,326.00		12,587.00	360,096.00-
		TOTAL CUENTA.....			12,587.00	360,096.00-
CUENTA - CC : 2365400101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				11,897,010.00-
P 003 00000001523 003 20250605	830,115,508	FACTURA FE 1221	383,298.00		9,582.00	11,906,592.00-
P 003 00000001524 003 20250605	830,115,508	FACTURA FE 1221	370,139.00		9,253.00	11,915,845.00-
P 003 00000001525 003 20250612	830,115,508	FACTURA FE 1228	767,356.00		19,184.00	11,935,029.00-
P 003 00000001526 002 20250612	830,115,508	FACTURA FE 1229	120,456.00		3,011.00	11,938,040.00-
P 003 00000001527 003 20250618	830,115,508	FACTURA FE 1234	301,079.00		7,527.00	11,945,567.00-
P 003 00000001519 003 20250624	901,405,570	FACTURA RM 3762	1,132,900.00		28,323.00	11,973,890.00-
		TOTAL CUENTA.....			76,880.00	11,973,890.00-
CUENTA - CC : 2365410101-0003		COMPRAS PERSONA JURIDICA -JARDIN PEPITOS				4,485,101.00-
P 003 00000001515 002 20250602	901,488,195	FACTURA FEV 596	1,634,400.00		24,516.00	4,509,617.00-
P 003 00000001516 002 20250605	901,488,195	FACTURA FEV 601	2,135,300.00		32,030.00	4,541,647.00-
P 003 00000001517 002 20250611	901,488,195	FACTURA FEV 605	1,404,325.00		21,065.00	4,562,712.00-
P 003 00000001518 002 20250618	901,488,195	FACTURA FEV 610	1,807,225.00		27,108.00	4,589,820.00-
		TOTAL CUENTA.....			104,719.00	4,589,820.00-
CUENTA - CC : 2368050100-0003		RTE ICA 9.66 X 1000 COMPRAS -JARDIN PEPITOS				8,468,693.59-
P 003 00000001520 003 20250624	83,163,076	FACTURA FEV 158	2,867,000.00		27,695.00	8,496,388.59-
		TOTAL CUENTA.....			27,695.00	8,496,388.59-
CUENTA - CC : 2368050600-0003		RTE ICA 13.8 X 1000 SERVICIOS -JARDIN PEPITOS				230,758.00-

De : JUN 1/2025 A : JUN 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 003 00000001542	004 20250613	830,036,361 FACTURA COP 567	629,326.00		8,685.00	239,443.00-
		TOTAL CUENTA.....			8,685.00	239,443.00-
CUENTA - CC : 2370050000-0003		APORTES A SALUD	-JARDIN PEPITOS			3,135,623.00
G 005 00000000200	007 20250605	860,066,942 PAGO PLANILLA M		2,328,000.00		5,463,623.00
G 005 00000000200	008 20250605	800,088,702 APORTES A SALU		178,000.00		5,641,623.00
G 005 00000000200	009 20250605	830,003,564 APORTES A SALU		904,600.00		6,546,223.00
G 005 00000000200	010 20250605	900,156,264 APORTES A SALU		516,000.00		7,062,223.00
G 005 00000000200	011 20250605	800,251,440 APORTES A SALU		760,400.00		7,822,623.00
L 009 00000000088	003 20250630	52,500,178 APORTES A SALU			110,679.00	7,711,944.00
L 009 00000000088	008 20250630	52,985,330 APORTES A SALU			86,954.00	7,624,990.00
L 009 00000000088	013 20250630	1,019,030,347 APORTES A SALU			86,954.00	7,538,036.00
L 009 00000000088	018 20250630	1,031,137,604 APORTES A SALU			86,954.00	7,451,082.00
L 009 00000000088	023 20250630	51,954,089 APORTES A SALU			86,954.00	7,364,128.00
L 009 00000000088	028 20250630	52,961,107 APORTES A SALU			68,321.00	7,295,807.00
L 009 00000000088	033 20250630	52,918,367 APORTES A SALU			18,633.00	7,277,174.00
L 009 00000000088	038 20250630	1,022,410,634 APORTES A SALU			86,954.00	7,190,220.00
L 009 00000000088	043 20250630	1,026,259,774 APORTES A SALU			86,954.00	7,103,266.00
L 009 00000000088	048 20250630	52,624,041 APORTES A SALU			86,954.00	7,016,312.00
L 009 00000000088	053 20250630	1,016,008,722 APORTES A SALU			86,954.00	6,929,358.00
L 009 00000000088	058 20250630	52,852,892 APORTES A SALU			67,126.00	6,862,232.00
L 009 00000000088	063 20250630	52,913,582 APORTES A SALU			67,126.00	6,795,106.00
L 009 00000000088	068 20250630	1,022,406,747 APORTES A SALU			53,144.00	6,741,962.00
L 009 00000000088	073 20250630	51,972,364 APORTES A SALU			53,144.00	6,688,818.00
L 009 00000000088	078 20250630	35,508,768 APORTES A SALU			53,144.00	6,635,674.00
L 009 00000000088	083 20250630	39,754,700 APORTES A SALU			53,144.00	6,582,530.00
L 009 00000000088	088 20250630	57,407,693 APORTES A SALU			53,144.00	6,529,386.00
L 009 00000000088	093 20250630	52,169,857 APORTES A SALU			53,144.00	6,476,242.00
L 009 00000000088	098 20250630	57,407,932 APORTES A SALU			53,144.00	6,423,098.00
L 011 00000000244	012 20250630	830,072,816 APORTES A SALU			2,973,998.00	3,449,100.00
		TOTAL CUENTA.....		4,687,000.00	4,373,523.00	3,449,100.00
CUENTA - CC : 2370060000-0003		APORTES A ADMINIS DE RIESGOS PRO	-JARDIN PEPITOS			2,964,026.00-
G 005 00000000200	005 20250605	860,011,153 APORTES A ADMIN		392,500.00		2,571,526.00-
L 011 00000000244	010 20250630	860,011,153 APORTES A ADMIN			853,712.00	3,425,238.00-
		TOTAL CUENTA.....		392,500.00	853,712.00	3,425,238.00-
CUENTA - CC : 2370100000-0003		APORTES AL I C B F SENA Y CAJAS DE CO	-JARDIN PEPITOS			4,643,012.00
G 005 00000000200	006 20250605	860,007,336 APORTES AL I C		1,500,400.00		6,143,412.00
G 005 00000000200	012 20250605	899,999,239 APORTES AL I C		1,125,700.00		7,269,112.00
G 005 00000000200	013 20250605	899,999,034 APORTES AL I C		750,200.00		8,019,312.00
L 011 00000000244	016 20250630	860,007,336 APORTES AL I C			1,399,528.00	6,619,784.00
L 011 00000000244	018 20250630	899,999,034 APORTES AL I C			699,764.00	5,920,020.00
L 011 00000000244	020 20250630	899,999,239 APORTES AL I C			1,049,646.00	4,870,374.00
L 011 00000000244	021 20250630	899,999,239 APORTES AL I C				4,870,374.00
		TOTAL CUENTA.....		3,376,300.00	3,148,938.00	4,870,374.00
CUENTA - CC : 2380300000-0003		APORTES A PENSIONES	-JARDIN PEPITOS			7,297,207.00-
G 005 00000000200	001 20250605	800,227,940 PAGO PLANILLA M		227,800.00		7,069,407.00-
G 005 00000000200	002 20250605	900,336,004 APORTES A PENSI		2,193,000.00		4,876,407.00-
G 005 00000000200	003 20250605	800,224,808 APORTES A PENSI		2,917,500.00		1,958,907.00-
G 005 00000000200	004 20250605	800,229,739 APORTES A PENSI		660,400.00		1,298,507.00-
L 009 00000000088	002 20250630	52,500,178 APORTES A PENSI			110,679.00	1,409,186.00-
L 009 00000000088	007 20250630	52,985,330 APORTES A PENSI			86,954.00	1,496,140.00-
L 009 00000000088	012 20250630	1,019,030,347 APORTES A PENSI			86,954.00	1,583,094.00-
L 009 00000000088	017 20250630	1,031,137,604 APORTES A PENSI			86,954.00	1,670,048.00-
L 009 00000000088	022 20250630	51,954,089 APORTES A PENSI			86,954.00	1,757,002.00-
L 009 00000000088	027 20250630	52,961,107 APORTES A PENSI			68,321.00	1,825,323.00-
L 009 00000000088	032 20250630	52,918,367 APORTES A PENSI			18,633.00	1,843,956.00-
L 009 00000000088	037 20250630	1,022,410,634 APORTES A PENSI			86,954.00	1,930,910.00-

De : JUN 1/2025 A : JUN 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000088	042 20250630	1,026,259,774 APORTES A PENSI			86,954.00	2,017,864.00-
L 009 00000000088	047 20250630	52,624,041 APORTES A PENSI			86,954.00	2,104,818.00-
L 009 00000000088	052 20250630	1,016,008,722 APORTES A PENSI			86,954.00	2,191,772.00-
L 009 00000000088	057 20250630	52,852,892 APORTES A PENSI			67,126.00	2,258,898.00-
L 009 00000000088	062 20250630	52,913,582 APORTES A PENSI			67,126.00	2,326,024.00-
L 009 00000000088	067 20250630	1,022,406,747 APORTES A PENSI			53,144.00	2,379,168.00-
L 009 00000000088	072 20250630	51,972,364 APORTES A PENSI			53,144.00	2,432,312.00-
L 009 00000000088	077 20250630	35,508,768 APORTES A PENSI			53,144.00	2,485,456.00-
L 009 00000000088	082 20250630	39,754,700 APORTES A PENSI			53,144.00	2,538,600.00-
L 009 00000000088	087 20250630	57,407,693 APORTES A PENSI			53,144.00	2,591,744.00-
L 009 00000000088	092 20250630	52,169,857 APORTES A PENSI			53,144.00	2,644,888.00-
L 009 00000000088	097 20250630	57,407,932 APORTES A PENSI			53,144.00	2,698,032.00-
L 011 00000000244	014 20250630	830,072,816 APORTES A PENSI			4,198,585.00	6,896,617.00-
		TOTAL CUENTA.....		5,998,700.00	5,598,110.00	6,896,617.00-
CUENTA - CC : 2505050300-0003		SALARIOS POR PAGAR PEPITOS	-JARDIN PEPITOS			28,584,559.00-
G 008 00000000273	001 20250628	52,500,178 PAGO NOMINA JUN		2,545,615.00		26,038,944.00-
G 008 00000000273	002 20250628	52,985,330 PAGO NOMINA JUN		2,186,618.00		23,852,326.00-
G 008 00000000273	003 20250628	1,019,030,347 PAGO NOMINA JUN		2,186,618.00		21,665,708.00-
G 008 00000000273	004 20250628	1,031,137,604 PAGO NOMINA JUN		2,186,618.00		19,479,090.00-
G 008 00000000273	005 20250628	51,954,089 PAGO NOMINA JUN		2,186,618.00		17,292,472.00-
G 008 00000000273	006 20250628	52,961,107 PAGO NOMINA JUN		1,718,057.00		15,574,415.00-
G 008 00000000273	007 20250628	52,918,367 PAGO NOMINA JUN		468,561.00		15,105,854.00-
G 008 00000000273	008 20250628	1,022,410,634 PAGO NOMINA JUN		2,186,618.00		12,919,236.00-
G 008 00000000273	009 20250628	1,026,259,774 PAGO NOMINA JUN		2,186,618.00		10,732,618.00-
G 008 00000000273	010 20250628	52,624,041 PAGO NOMINA JUN		2,186,618.00		8,546,000.00-
G 008 00000000273	011 20250628	1,016,008,722 PAGO NOMINA JUN		2,186,618.00		6,359,382.00-
G 008 00000000273	012 20250628	52,852,892 PAGO NOMINA JUN		1,730,562.00		4,628,820.00-
G 008 00000000273	013 20250628	52,913,582 PAGO NOMINA JUN		1,730,562.00		2,898,258.00-
G 008 00000000273	014 20250628	1,022,406,747 PAGO NOMINA JUN		1,408,979.00		1,489,279.00-
G 008 00000000273	015 20250628	51,972,364 PAGO NOMINA JUN		1,408,979.00		80,300.00-
G 008 00000000273	016 20250628	35,508,768 PAGO NOMINA JUN		1,408,979.00		1,328,679.00
G 008 00000000273	017 20250628	39,754,700 PAGO NOMINA JUN		1,408,979.00		2,737,658.00
G 008 00000000273	018 20250628	57,407,693 PAGO NOMINA JUN		1,408,979.00		4,146,637.00
G 008 00000000273	019 20250628	52,169,857 PAGO NOMINA JUN		1,408,979.00		5,555,616.00
G 008 00000000273	020 20250628	57,407,932 PAGO NOMINA JUN		1,408,979.00		6,964,595.00
L 009 00000000088	004 20250630	52,500,178 NOMINA JUNIO 20			2,545,615.00	4,418,980.00
L 009 00000000088	009 20250630	52,985,330 NOMINA JUNIO 20			2,186,618.00	2,232,362.00
L 009 00000000088	014 20250630	1,019,030,347 NOMINA JUNIO 20			2,186,618.00	45,744.00
L 009 00000000088	019 20250630	1,031,137,604 NOMINA JUNIO 20			2,186,618.00	2,140,874.00-
L 009 00000000088	024 20250630	51,954,089 NOMINA JUNIO 20			2,186,618.00	4,327,492.00-
L 009 00000000088	029 20250630	52,961,107 NOMINA JUNIO 20			1,718,057.00	6,045,549.00-
L 009 00000000088	034 20250630	52,918,367 NOMINA JUNIO 20			468,561.00	6,514,110.00-
L 009 00000000088	039 20250630	1,022,410,634 NOMINA JUNIO 20			2,186,618.00	8,700,728.00-
L 009 00000000088	044 20250630	1,026,259,774 NOMINA JUNIO 20			2,186,618.00	10,887,346.00-
L 009 00000000088	049 20250630	52,624,041 NOMINA JUNIO 20			2,186,618.00	13,073,964.00-
L 009 00000000088	054 20250630	1,016,008,722 NOMINA JUNIO 20			2,186,618.00	15,260,582.00-
L 009 00000000088	059 20250630	52,852,892 NOMINA JUNIO 20			1,730,562.00	16,991,144.00-
L 009 00000000088	064 20250630	52,913,582 NOMINA JUNIO 20			1,730,562.00	18,721,706.00-
L 009 00000000088	069 20250630	1,022,406,747 NOMINA JUNIO 20			1,408,979.00	20,130,685.00-
L 009 00000000088	074 20250630	51,972,364 NOMINA JUNIO 20			1,408,979.00	21,539,664.00-
L 009 00000000088	079 20250630	35,508,768 NOMINA JUNIO 20			1,408,979.00	22,948,643.00-
L 009 00000000088	084 20250630	39,754,700 NOMINA JUNIO 20			1,408,979.00	24,357,622.00-
L 009 00000000088	089 20250630	57,407,693 NOMINA JUNIO 20			1,408,979.00	25,766,601.00-
L 009 00000000088	094 20250630	52,169,857 NOMINA JUNIO 20			1,408,979.00	27,175,580.00-
L 009 00000000088	099 20250630	57,407,932 NOMINA JUNIO 20			1,408,988.00	28,584,568.00-
		TOTAL CUENTA.....		35,549,154.00	35,549,163.00	28,584,568.00-
CUENTA - CC : 2610050000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			22,580,032.00-
G 008 00000000260	001 20250605	52,500,178 PAGO LIQUIDACIO		1,111,730.00		21,468,302.00-

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000260 005	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,985,330	948,426.00		20,519,876.00-
G 008 00000000260 009	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,019,030,347	948,426.00		19,571,450.00-
G 008 00000000260 013	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,031,137,604	948,426.00		18,623,024.00-
G 008 00000000260 017	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,035,452	948,426.00		17,674,598.00-
G 008 00000000260 021	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,961,107	948,426.00		16,726,172.00-
G 008 00000000260 025	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,022,410,634	948,426.00		15,777,746.00-
G 008 00000000260 029	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,026,259,774	948,426.00		14,829,320.00-
G 008 00000000260 033	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,624,041	948,426.00		13,880,894.00-
G 008 00000000260 037	20250605	PAGO LIQUIDACIO	51,954,089	372,345.00		13,508,549.00-
G 008 00000000260 041	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,852,892	749,256.00		12,759,293.00-
G 008 00000000260 045	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,913,582	749,256.00		12,010,037.00-
G 008 00000000260 049	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,022,406,747	608,813.00		11,401,224.00-
G 008 00000000260 053	20250605	PAGO LIQUIDACIO	51,972,364	608,813.00		10,792,411.00-
G 008 00000000260 057	20250605	PAGO LIQUIDACIO	35,508,768	608,813.00		10,183,598.00-
G 008 00000000260 061	20250605	PAGO LIQUIDACIO	39,754,700	608,813.00		9,574,785.00-
G 008 00000000260 065	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,169,857	608,813.00		8,965,972.00-
G 008 00000000260 069	20250605	PAGO LIQUIDACIO	57,407,693	608,813.00		8,357,159.00-
G 008 00000000260 073	20250605	PAGO LIQUIDACIO	34,941,933	532,147.00		7,825,012.00-
L 011 00000000244 002	20250630	CESANTIAS	830,072,816		3,194,406.00	11,019,418.00-
		TOTAL CUENTA.....		14,755,020.00	3,194,406.00	11,019,418.00-
CUENTA - CC : 2610100000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS		-JARDIN PEPITOS		8,645,110.00-
G 008 00000000260 002	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,500,178	50,028.00		8,595,082.00-
G 008 00000000260 006	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,985,330	42,679.00		8,552,403.00-
G 008 00000000260 010	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,019,030,347	42,679.00		8,509,724.00-
G 008 00000000260 014	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,031,137,604	42,679.00		8,467,045.00-
G 008 00000000260 018	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,035,452	42,679.00		8,424,366.00-
G 008 00000000260 022	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,961,107	42,679.00		8,381,687.00-
G 008 00000000260 026	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,022,410,634	42,679.00		8,339,008.00-
G 008 00000000260 030	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,026,259,774	42,679.00		8,296,329.00-
G 008 00000000260 034	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,624,041	42,679.00		8,253,650.00-
G 008 00000000260 038	20250605	PAGO LIQUIDACIO	51,954,089	6,578.00		8,247,072.00-
G 008 00000000260 042	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,852,892	33,717.00		8,213,355.00-
G 008 00000000260 046	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,913,582	33,717.00		8,179,638.00-
G 008 00000000260 050	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,022,406,747	27,397.00		8,152,241.00-
G 008 00000000260 054	20250605	PAGO LIQUIDACIO	51,972,364	27,397.00		8,124,844.00-
G 008 00000000260 058	20250605	PAGO LIQUIDACIO	35,508,768	27,397.00		8,097,447.00-
G 008 00000000260 062	20250605	PAGO LIQUIDACIO	39,754,700	27,397.00		8,070,050.00-
G 008 00000000260 066	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,169,857	27,397.00		8,042,653.00-
G 008 00000000260 070	20250605	PAGO LIQUIDACIO	57,407,693	27,397.00		8,015,256.00-
G 008 00000000260 074	20250605	PAGO LIQUIDACIO	34,941,933	20,931.00		7,994,325.00-
L 011 00000000244 004	20250630	INTERESES SOBRE	830,072,816		383,482.00	8,377,807.00-
		TOTAL CUENTA.....		650,785.00	383,482.00	8,377,807.00-
CUENTA - CC : 2610150000-0003		VACACIONES		-JARDIN PEPITOS		8,965,104.00-
G 008 00000000260 004	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,500,178	555,865.00		8,409,239.00-
G 008 00000000260 008	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,985,330	436,713.00		7,972,526.00-
G 008 00000000260 012	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,019,030,347	436,713.00		7,535,813.00-
G 008 00000000260 016	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,031,137,604	436,713.00		7,099,100.00-
G 008 00000000260 020	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,035,452	436,713.00		6,662,387.00-
G 008 00000000260 024	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,961,107	436,713.00		6,225,674.00-
G 008 00000000260 028	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,022,410,634	436,713.00		5,788,961.00-
G 008 00000000260 032	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,026,259,774	436,713.00		5,352,248.00-
G 008 00000000260 036	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,624,041	436,713.00		4,915,535.00-
G 008 00000000260 040	20250605	PAGO LIQUIDACIO	51,954,089	171,450.00		4,744,085.00-
G 008 00000000260 044	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,852,892	337,128.00		4,406,957.00-
G 008 00000000260 048	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,913,582	337,128.00		4,069,829.00-
G 008 00000000260 052	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,022,406,747	266,906.00		3,802,923.00-
G 008 00000000260 056	20250605	PAGO LIQUIDACIO	51,972,364	266,906.00		3,536,017.00-
G 008 00000000260 060	20250605	PAGO LIQUIDACIO	35,508,768	266,906.00		3,269,111.00-

De : JUN 1/2025 A : JUN 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 008 00000000260 064	20250605	PAGO LIQUIDACIO	39,754,700	266,906.00		3,002,205.00-
G 008 00000000260 068	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,169,857	266,906.00		2,735,299.00-
G 008 00000000260 072	20250605	PAGO LIQUIDACIO	57,407,693	266,906.00		2,468,393.00-
G 008 00000000260 076	20250605	PAGO LIQUIDACIO	34,941,933	233,296.00		2,235,097.00-
L 011 00000000244 008	20250630	VACACIONES	830,072,816		1,459,008.00	3,694,105.00-
		TOTAL CUENTA.....		6,730,007.00	1,459,008.00	3,694,105.00-
CUENTA - CC : 2610200000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			27,493,197.00-
G 008 00000000260 003	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,500,178	1,111,730.00		26,381,467.00-
G 008 00000000260 007	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,985,330	948,426.00		25,433,041.00-
G 008 00000000260 011	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,019,030,347	948,426.00		24,484,615.00-
G 008 00000000260 015	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,031,137,604	948,426.00		23,536,189.00-
G 008 00000000260 019	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,035,452	948,426.00		22,587,763.00-
G 008 00000000260 023	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,961,107	948,426.00		21,639,337.00-
G 008 00000000260 027	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,022,410,634	948,426.00		20,690,911.00-
G 008 00000000260 031	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,026,259,774	948,426.00		19,742,485.00-
G 008 00000000260 035	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,624,041	948,426.00		18,794,059.00-
G 008 00000000260 039	20250605	PAGO LIQUIDACIO	51,954,089	372,345.00		18,421,714.00-
G 008 00000000260 043	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,852,892	749,256.00		17,672,458.00-
G 008 00000000260 047	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,913,582	749,256.00		16,923,202.00-
G 008 00000000260 051	20250605	PAGO LIQUIDACIO	1,022,406,747	608,813.00		16,314,389.00-
G 008 00000000260 055	20250605	PAGO LIQUIDACIO	51,972,364	608,813.00		15,705,576.00-
G 008 00000000260 059	20250605	PAGO LIQUIDACIO	35,508,768	608,813.00		15,096,763.00-
G 008 00000000260 063	20250605	PAGO LIQUIDACIO	39,754,700	608,813.00		14,487,950.00-
G 008 00000000260 067	20250605	PAGO LIQUIDACIO	52,169,857	608,813.00		13,879,137.00-
G 008 00000000260 071	20250605	PAGO LIQUIDACIO	57,407,693	608,813.00		13,270,324.00-
G 008 00000000260 075	20250605	PAGO LIQUIDACIO	34,941,933	532,147.00		12,738,177.00-
G 008 00000000274 001	20250628	PAGO PRIMA JUNI	52,500,178	230,581.00		12,507,596.00-
G 008 00000000274 002	20250628	PAGO PRIMA JUNI	52,985,330	196,711.00		12,310,885.00-
G 008 00000000274 003	20250628	PAGO PRIMA JUNI	1,019,030,347	196,711.00		12,114,174.00-
G 008 00000000274 004	20250628	PAGO PRIMA JUNI	1,031,137,604	196,711.00		11,917,463.00-
G 008 00000000274 005	20250628	PAGO PRIMA JUNI	51,954,089	196,711.00		11,720,752.00-
G 008 00000000274 006	20250628	PAGO PRIMA JUNI	52,918,367	42,152.00		11,678,600.00-
G 008 00000000274 007	20250628	PAGO PRIMA JUNI	1,022,410,634	196,711.00		11,481,889.00-
G 008 00000000274 008	20250628	PAGO PRIMA JUNI	1,026,259,774	196,711.00		11,285,178.00-
G 008 00000000274 009	20250628	PAGO PRIMA JUNI	52,624,041	196,711.00		11,088,467.00-
G 008 00000000274 010	20250628	PAGO PRIMA JUNI	1,016,008,722	196,711.00		10,891,756.00-
G 008 00000000274 011	20250628	PAGO PRIMA JUNI	52,852,892	155,401.00		10,736,355.00-
G 008 00000000274 012	20250628	PAGO PRIMA JUNI	52,913,582	155,401.00		10,580,954.00-
G 008 00000000274 013	20250628	PAGO PRIMA JUNI	1,022,406,747	126,272.00		10,454,682.00-
G 008 00000000274 014	20250628	PAGO PRIMA JUNI	51,972,364	126,272.00		10,328,410.00-
G 008 00000000274 015	20250628	PAGO PRIMA JUNI	35,508,768	126,272.00		10,202,138.00-
G 008 00000000274 016	20250628	PAGO PRIMA JUNI	39,754,700	126,272.00		10,075,866.00-
G 008 00000000274 017	20250628	PAGO PRIMA JUNI	57,407,693	126,272.00		9,949,594.00-
G 008 00000000274 018	20250628	PAGO PRIMA JUNI	52,169,857	126,272.00		9,823,322.00-
G 008 00000000274 019	20250628	PAGO PRIMA JUNI	57,407,932	126,272.00		9,697,050.00-
L 011 00000000244 006	20250630	PRIMA DE SERVIC	830,072,816		3,194,406.00	12,891,456.00-
		TOTAL CUENTA.....		17,796,147.00	3,194,406.00	12,891,456.00-
CUENTA - CC : 4170100500-0003		APORTES CONVENIO ASOCIACION SECRETARIA	-JARDIN PEPITOS			2,544,178,126.00-
F 006 00000000251 001	20250615	APORTES CONVENI	899,999,061		75,214,506.00	2,619,392,632.00-
F 006 00000000252 001	20250615	APORTES CONVENI	899,999,061		20,334,914.00	2,639,727,546.00-
		TOTAL CUENTA.....			95,549,420.00	2,639,727,546.00-
CUENTA - CC : 4295050200-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			71,863,461.00-
G 003 00000001548 002	20250630	DESGASTE Y USO	830,072,816		2,053,766.00	73,917,227.00-
G 003 00000001549 002	20250630	DESGASTE Y USO	830,072,816		2,643,962.00	76,561,189.00-
		TOTAL CUENTA.....			4,697,728.00	76,561,189.00-
CUENTA - CC : 6170100600-0003		SERVICIO DE ENERGIA	-JARDIN PEPITOS			12,086,160.00

De : JUN 1/2025 A : JUN 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
G 003 00000001543 001	20250618	860,063,875 PAGO ENERGIA JU		268,600.00		12,354,760.00
G 003 00000001544 001	20250618	860,063,875 PAGO ENERGIA JU		28,670.00		12,383,430.00
		TOTAL CUENTA.....		297,270.00		12,383,430.00
CUENTA - CC : 6170100700-0003		SERVICIO TELEFONICO	-JARDIN PEPITOS			3,000,797.00
G 003 00000001546 001	20250605	830,122,566 PAGO SERVICIO I		98,989.00		3,099,786.00
		TOTAL CUENTA.....		98,989.00		3,099,786.00
CUENTA - CC : 6170100800-0003		SERVICIO DE GAS	-JARDIN PEPITOS			5,115,070.00
G 003 00000001545 001	20250605	800,007,813 PAGO SERVICIO G		203,400.00		5,318,470.00
		TOTAL CUENTA.....		203,400.00		5,318,470.00
CUENTA - CC : 6170101000-0003		MANTENIMIENTO	-JARDIN PEPITOS			16,073,863.00
G 003 00000001547 001	20250606	900,284,253 MATERIALES MTT		42,017.00		16,115,880.00
		TOTAL CUENTA.....		42,017.00		16,115,880.00
CUENTA - CC : 6170102000-0003		VIGILANCIA	-JARDIN PEPITOS			173,753,699.00
G 003 00000001542 001	20250613	830,036,361 SERVICIO DE VIG		5,872,936.00		179,626,635.00
		TOTAL CUENTA.....		5,872,936.00		179,626,635.00
CUENTA - CC : 6170102100-0003		DESGASTE Y USO BIENES MUEBLES ASOCIADO	-JARDIN PEPITOS			71,863,461.00
G 003 00000001548 001	20250630	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,053,766.00		73,917,227.00
G 003 00000001549 001	20250630	830,072,816 APORTE ASOCIADO		2,643,962.00		76,561,189.00
		TOTAL CUENTA.....		4,697,728.00		76,561,189.00
CUENTA - CC : 6170102500-0003		ALIMENTOS	-JARDIN PEPITOS			549,027,302.00
P 003 00000001515 001	20250602	901,488,195 FRUVER JUNIO 20		1,634,400.00		550,661,702.00
P 003 00000001516 001	20250605	901,488,195 FRUVER JUNIO 20		2,135,300.00		552,797,002.00
P 003 00000001523 001	20250605	830,115,508 ABARROTES JUNIO		383,298.00		553,180,300.00
P 003 00000001524 001	20250605	830,115,508 ABARROTES JUNIO		370,139.00		553,550,439.00
P 003 00000001517 001	20250611	901,488,195 FRUVER JUNIO 20		1,404,325.00		554,954,764.00
P 003 00000001525 001	20250612	830,115,508 ABARROTES JUNIO		767,356.00		555,722,120.00
P 003 00000001526 001	20250612	830,115,508 ABARROTES JUNIO		120,456.00		555,842,576.00
P 003 00000001518 001	20250618	901,488,195 FRUVER JUNIO 20		1,807,225.00		557,649,801.00
P 003 00000001527 001	20250618	830,115,508 ABARROTES JUNIO		301,079.00		557,950,880.00
P 003 00000001519 001	20250624	901,405,570 PRODUCTOS PANAD		1,132,900.00		559,083,780.00
P 003 00000001520 001	20250624	83,163,076 PRODUCTOS CARNI		2,867,000.00		561,950,780.00
P 003 00000001521 001	20250624	19,383,314 PRODUCTOS LACTE		2,785,840.00		564,736,620.00
P 003 00000001522 001	20250624	19,383,314 ABARROTES JUNIO		30,888.00		564,767,508.00
		TOTAL CUENTA.....		15,740,206.00		564,767,508.00
CUENTA - CC : 6170106000-0003		IVA ASUMIDA MAYOR VALOR DEL COSTO	-JARDIN PEPITOS			14,620,495.00
P 003 00000001523 002	20250605	830,115,508 FACTURA FE 1221		46,968.00		14,667,463.00
P 003 00000001524 002	20250605	830,115,508 FACTURA FE 1221		18,598.00		14,686,061.00
G 003 00000001547 002	20250606	900,284,253 FACTURA MCPB-37		7,983.00		14,694,044.00
P 003 00000001525 002	20250612	830,115,508 FACTURA FE 1228		16,156.00		14,710,200.00
G 003 00000001542 002	20250613	830,036,361 FACTURA COP 567		111,586.00		14,821,786.00
P 003 00000001527 002	20250618	830,115,508 FACTURA FE 1234		35,579.00		14,857,365.00
P 003 00000001519 002	20250624	901,405,570 FACTURA RM 3762		62,928.00		14,920,293.00
P 003 00000001521 003	20250624	19,383,314 FACTURA GALI -		156,406.00		15,076,699.00
P 003 00000001522 003	20250624	19,383,314 FACTURA GALI -		2,662.00		15,079,361.00
		TOTAL CUENTA.....		458,866.00		15,079,361.00
CUENTA - CC : 7205060000-0003		SUELDOS	-JARDIN PEPITOS			1,146,498,045.00
L 009 00000000088 001	20250630	52,500,178 NOMINA JUNIO 20		2,766,973.00		1,149,265,018.00
L 009 00000000088 005	20250630	52,985,330 NOMINA JUNIO 20		2,173,860.00		1,151,438,878.00
L 009 00000000088 010	20250630	1,019,030,347 NOMINA JUNIO 20		2,173,860.00		1,153,612,738.00
L 009 00000000088 015	20250630	1,031,137,604 NOMINA JUNIO 20		2,173,860.00		1,155,786,598.00
L 009 00000000088 020	20250630	51,954,089 NOMINA JUNIO 20		2,173,860.00		1,157,960,458.00
L 009 00000000088 025	20250630	52,961,107 NOMINA JUNIO 20		1,708,033.00		1,159,668,491.00

De : JUN 1/2025 A : JUN 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
L 009 00000000088	030 20250630	52,918,367 NOMINA JUNIO 20		465,827.00		1,160,134,318.00
L 009 00000000088	035 20250630	1,022,410,634 NOMINA JUNIO 20		2,173,860.00		1,162,308,178.00
L 009 00000000088	040 20250630	1,026,259,774 NOMINA JUNIO 20		2,173,860.00		1,164,482,038.00
L 009 00000000088	045 20250630	52,624,041 NOMINA JUNIO 20		2,173,860.00		1,166,655,898.00
L 009 00000000088	050 20250630	1,016,008,722 NOMINA JUNIO 20		2,173,860.00		1,168,829,758.00
L 009 00000000088	055 20250630	52,852,892 NOMINA JUNIO 20		1,678,147.00		1,170,507,905.00
L 009 00000000088	060 20250630	52,913,582 NOMINA JUNIO 20		1,678,147.00		1,172,186,052.00
L 009 00000000088	065 20250630	1,022,406,747 NOMINA JUNIO 20		1,328,600.00		1,173,514,652.00
L 009 00000000088	070 20250630	51,972,364 NOMINA JUNIO 20		1,328,600.00		1,174,843,252.00
L 009 00000000088	075 20250630	35,508,768 NOMINA JUNIO 20		1,328,600.00		1,176,171,852.00
L 009 00000000088	080 20250630	39,754,700 NOMINA JUNIO 20		1,328,600.00		1,177,500,452.00
L 009 00000000088	085 20250630	57,407,693 NOMINA JUNIO 20		1,328,600.00		1,178,829,052.00
L 009 00000000088	090 20250630	52,169,857 NOMINA JUNIO 20		1,328,600.00		1,180,157,652.00
L 009 00000000088	095 20250630	57,407,932 NOMINA JUNIO 20		1,328,600.00		1,181,486,252.00
		TOTAL CUENTA.....		34,988,207.00		1,181,486,252.00
CUENTA - CC : 7205270000-0003		AUXILIO DE TRANSPORTE	-JARDIN PEPITOS			59,616,138.00
L 009 00000000088	006 20250630	52,985,330 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		59,802,805.00
L 009 00000000088	011 20250630	1,019,030,347 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		59,989,472.00
L 009 00000000088	016 20250630	1,031,137,604 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		60,176,139.00
L 009 00000000088	021 20250630	51,954,089 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		60,362,806.00
L 009 00000000088	026 20250630	52,961,107 AUXILIO DE TRAN		146,667.00		60,509,473.00
L 009 00000000088	031 20250630	52,918,367 AUXILIO DE TRAN		40,000.00		60,549,473.00
L 009 00000000088	036 20250630	1,022,410,634 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		60,736,140.00
L 009 00000000088	041 20250630	1,026,259,774 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		60,922,807.00
L 009 00000000088	046 20250630	52,624,041 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		61,109,474.00
L 009 00000000088	051 20250630	1,016,008,722 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		61,296,141.00
L 009 00000000088	056 20250630	52,852,892 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		61,482,808.00
L 009 00000000088	061 20250630	52,913,582 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		61,669,475.00
L 009 00000000088	066 20250630	1,022,406,747 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		61,856,142.00
L 009 00000000088	071 20250630	51,972,364 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		62,042,809.00
L 009 00000000088	076 20250630	35,508,768 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		62,229,476.00
L 009 00000000088	081 20250630	39,754,700 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		62,416,143.00
L 009 00000000088	086 20250630	57,407,693 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		62,602,810.00
L 009 00000000088	091 20250630	52,169,857 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		62,789,477.00
L 009 00000000088	096 20250630	57,407,932 AUXILIO DE TRAN		186,667.00		62,976,144.00
		TOTAL CUENTA.....		3,360,006.00		62,976,144.00
CUENTA - CC : 7205300000-0003		CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			98,760,247.00
L 011 00000000244	001 20250630	830,072,816 CESANTIAS		3,194,406.00		101,954,653.00
		TOTAL CUENTA.....		3,194,406.00		101,954,653.00
CUENTA - CC : 7205330000-0003		INTERESES SOBRE CESANTIAS	-JARDIN PEPITOS			11,855,975.00
L 011 00000000244	003 20250630	830,072,816 INTERESES SOBRE		383,482.00		12,239,457.00
		TOTAL CUENTA.....		383,482.00		12,239,457.00
CUENTA - CC : 7205360000-0003		PRIMA DE SERVICIOS	-JARDIN PEPITOS			98,760,187.00
L 011 00000000244	005 20250630	830,072,816 PRIMA DE SERVIC		3,194,406.00		101,954,593.00
		TOTAL CUENTA.....		3,194,406.00		101,954,593.00
CUENTA - CC : 7205390000-0003		VACACIONES	-JARDIN PEPITOS			46,952,435.00
L 011 00000000244	007 20250630	830,072,816 VACACIONES		1,459,008.00		48,411,443.00
		TOTAL CUENTA.....		1,459,008.00		48,411,443.00
CUENTA - CC : 7205680000-0003		APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS PR	-JARDIN PEPITOS			22,189,613.00
L 011 00000000244	009 20250630	860,011,153 APORTES A ADMIN		853,712.00		23,043,325.00
		TOTAL CUENTA.....		853,712.00		23,043,325.00
CUENTA - CC : 7205690000-0003		APORTES A ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD	-JARDIN PEPITOS			95,335,391.00
L 011 00000000244	011 20250630	830,072,816 APORTES A ENTID		2,973,998.00		98,309,389.00

De : JUN 1/2025 A : JUN 31/2025

COMPROBANTE	FECHA	DETALLE	BASE	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
		TOTAL CUENTA.....		2,973,998.00		98,309,389.00
CUENTA - CC : 7205700000-0003		APORTES A FONDOS DE PENSIONES Y/O CESAN-JARDIN PEPITOS				135,114,920.00
L 011 00000000244 013	20250630	830,072,816 APORTES A FONDO		4,198,585.00		139,313,505.00
		TOTAL CUENTA.....		4,198,585.00		139,313,505.00
		TOTAL CENTRO COSTO..	14,182,130.00	267,502,255.00	270,537,770.00	
		TOTAL GENERAL.....	14,182,130.00	267,502,255.00	270,537,770.00	

Cordin
Corporación para el Desarrollo Integral Humano
Nit: 830.072.816-2

CERTIFICACION DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

PERSONA JURIDICA

Yo GLADYS DIAZ PINILLA, Identificada con C.C. 28.946.973 de Cajamarca, en mi condición de Revisor Fiscal de la **CORPORACION PARA EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO CORDIN**, Identificada con NIT 830.072.816-2, debidamente inscrito en la cámara de comercio de Bogotá, **CERTIFICO** el pago total de los aportes realizados por la Corporación legalmente exigibles hasta el mes de Junio de 2025 del convenio No. 8418 – 2025 ZONA 1 OPCION 4, por todas la obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión, Riesgos Profesionales y aportes Parafiscales (ICBF, SENA y cajas de Compensación) a todo el talento humano vinculado a la corporación.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los 08 días del mes de Agosto de 2025.

GLADYS DIAZ PINILLA
Revisor Fiscal.
TP 62.930-T

LAURA VICTORIA GONZALEZ
Representante Legal
C.C. 51.718.941


REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 28.946.973
DIAZ PINILLA
APELLIDOS
GLADYS
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-JUN-1966
CAJAMARCA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
07-OCT-1985 CAJAMARCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00016681-F-0028946973-20080624
0000603176A 1
1190003327



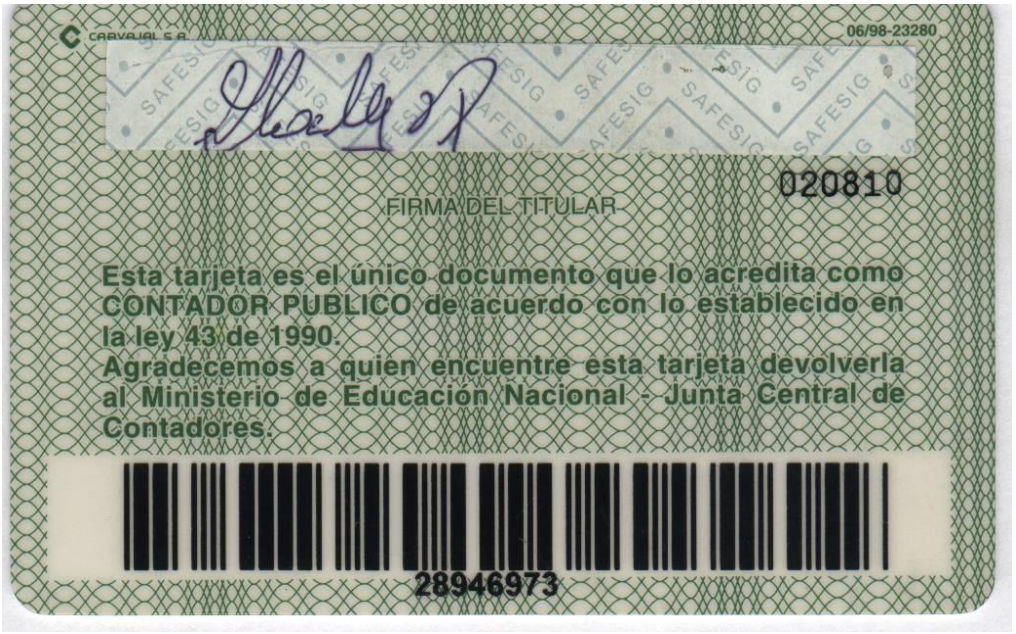
República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

62930-T

GLADYS
DIAZ PINILLA
C.C. 28946973
RESOLUCION INSCRIPCION 14 FECHA 25/02/99
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COLOMBIA

Presidente

00072087



CARVAJAL S.A.

06/98-23280

020810

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

28946973

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F769EA6A1AA987C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GLADYS DIAZ PINILLA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 28946973 de CAJAMARCA (TOLIMA) Y Tarjeta Profesional No 62930-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *